



H. AYUNTAMIENTO DE
**SALVADOR
ALVARADO**
ADMINISTRACIÓN 2021 / 2024



INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO *ASISTENCIA SOCIAL DIF SALVADOR ALVARADO* CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

**Dependencia responsable del programa:
DIF SALVADOR ALVARADO**

**Proveniente del Programa Anual de
Evaluación 2022**

**Coordinador general de la evaluación:
M.C. Ismael Camacho Castro**

Octubre de 2022



Resumen ejecutivo

El Programa presupuestarios (Pp) *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado*, es operado por el DIF de Salvador Alvarado, organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal con sede en la Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, México.

La existencia de este programa obedece a que *los habitantes pobres y vulnerables del municipio de Salvador Alvarado carecen de asistencia social integral*.

Para el análisis de la problemática atendida por el programa, se utilizó una estructura tipo árbol, donde se identifican las causas y efectos, tal cual lo describe la Metodología del Marco Lógico.

En lo que respecta a la contribución del programa con los instrumentos de planeación estratégica institucional en sus diferentes niveles, el programa evaluado identifica los ejes, objetivos y estrategias con los cuales alinea su quehacer.

La población que presenta la problemática o necesidad y la que el programa pretende atender (población potencial y objetivo), definidas en el diseño del programa, se encuentran caracterizadas en la documentación proporcionada, y cuantificadas con base en información actualizada de CONEVAL; por lo que se considera consistente con la Metodología del Marco Lógico, además de definir una periodicidad de actualización de cinco años, al menos.

Se identifica para el programa, un documento de planeación institucional, no obstante, este no define la estrategia de cobertura que utilizará en el mediano o largo plazo para atender a toda su población potencial y los recursos presupuestales necesarios para lograrlo.

Además, para la operación del programa, no se cuenta con un padrón de usuarios integral, al cual se puedan vincular los procesos de solicitud, registro y otorgamiento de los servicios que el programa provee.

En relación con el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), ésta muestra una relación causal (lógica vertical) adecuada, al definir objetivos adecuados y suficientes en todos los niveles, así como la identificación de riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos y metas.

En lo relacionado con la definición de indicadores que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos (lógica horizontal), destaca que todos los objetivos definidos en la MIR cuentan con un indicador, su respectiva ficha técnica y meta; con las siguientes apreciaciones:

- Todos los objetivos definidos en la MIR cuentan con indicadores claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.
- Todos los indicadores de desempeño contenidos en la MIR cuentan con una ficha técnica; de éstas, todas contienen un nombre de indicador, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y comportamiento del indicador; pero ninguna de ellas define la línea base correspondiente.
- De los 17 indicadores de desempeño contenidos en la MIR, estos se consideran orientados a impulsar el desempeño y factibles de alcanzar.
- Todos los indicadores cuentan con medios de verificación oficiales o institucionales, cuentan con un nombre que permita identificarlos y permiten además reproducir el cálculo del indicador; no obstante, sólo los medios de verificación del indicador a nivel de Fin, cumple con ser público y accesible a cualquier persona, para el resto, no se cuenta con una dirección de internet para su consulta oportuna y en línea.

En lo que respecta a la presupuestación del programa evaluado, se pueden identificar los documentos que detallan los recursos autorizados y devengados de manera pública, estos últimos al cierre del ejercicio 2021 alcanzaron los 7.131 millones de pesos, de los cuales, el 92.9% se destinó al gasto de operación.

En lo que respecta a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, no se acredita la generación y publicación de lineamientos para regular la prestación de los servicios, como tampoco se identifica la publicación de los principales resultados obtenidos por el programa, relacionados con el cumplimiento de las metas programadas.

En lo que respecta a la búsqueda e identificación de similitudes y posibles complementariedades con otros programas dentro de la administración pública municipal, de la totalidad de Programas presupuestarios con MIR de las dependencias y organismos del municipio de Salvador Alvarado, para el ejercicio fiscal de 2021, el Pp *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado* no muestra coincidencias ni complementariedades con otros Programas.

Finalmente, considerando la valoración cuantitativa de las preguntas en cada uno de los apartados, se identifica la mayor fortaleza del programa en lo que respecta a *la Justificación de la creación y del diseño del programa; Contribución a la meta y objetivos de planeación*; así como en el diseño de su *Matriz de Indicadores para Resultados*. Los apartados de *Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad; Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención*; y *Presupuesto y rendición de cuentas* muestran debilidades representativas, mismas que pueden ser revertidas, atendiendo las recomendaciones correspondientes, que se describen más abajo.

El nivel promedio general alcanzado por el Programa presupuestario *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado* fue de 3, un valor intermedio considerando un puntaje máximo de 4.

Con base en los hallazgos, debilidades y amenazas descritos en el documento y, con la finalidad de mejorar el diseño, operación y resultados del programa, se emitieron las recomendaciones que se consideraron pertinentes:

- Actualizar la vinculación con los planes estatal y municipal de desarrollo, e incluir la vinculación del Pp con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en específico, valorar su contribución con el objetivo y metas que a continuación se detallan.

Objetivo 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Metas:

1.1.- De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).

1.2.-De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.5.-De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

Objetivo 2.-Hambre cero.

Metas:

2.1.- Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

2.2.- Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

Objetivo 16.- Paz, justicia e instituciones sólidas.

Metas:

16.1.-Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.2.-Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

- Documentar e instaurar los procedimientos de operación, que permitan conocer la demanda total de cada uno de los servicios, que permita realizar una selección de los beneficiarios, así como para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de bienes y servicios que el programa provee, cuidando en todo momento que estos procedimientos sean acordes a la población a que se dirigen, con formatos y criterios claros y disponibles a dicha población, en apego a su marco normativo vigente.

- Definir e incorporar al expediente del programa, una estrategia de cobertura para el mediano o largo plazos, donde se describan las metas por alcanzar a lo largo del tiempo, así como la proyección de recursos necesarios para su cumplimiento, mismos que deberán actualizarse, al menos con la misma frecuencia con que se actualiza la definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del programa.
- Desarrollar y operar para el Pp un padrón único para todos los beneficiarios donde se les identifique con una clave única y permita la identificación de los bienes y servicios otorgados y cantidad de los mismos en un periodo de tiempo, se encuentre sistematizado y con mecanismo documentados para su actualización y depuración.
- Documentar, publicar y automatizar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite los servicios otorgados a través del programa.
- Incorporar a las fichas técnicas de los indicadores el valor de la línea base, considerando la información más reciente disponible o la alcanzada al cierre del último ejercicio presupuestal.
- Redefinir los medios de verificación para que éstos en todo momento cuenten con las siguientes tres características: Nombre del organismo, dependencia o instancia generadora de la información; Nombre del informe, reporte o estadística a que se hace alusión, en caso de ser muy extensa, describir el nombre del apartado o sección donde se encuentra la información; La ubicación física o la dirección de internet donde cualquier ciudadano interesado podrá consultar la información.
- Se recomienda que tanto las ROP o documento normativo para cada uno de los bienes o servicios, así como los resultados principales del programa y la información para monitorear su desempeño, estén actualizados y sean públicos en una página de internet relacionada con esta institución.
- Generar y publicar los avances programáticos del Programa presupuestario, al menos de manera trimestral, exponiendo las metas programadas y alcanzadas para el periodo que se informa y la exposición de los motivos cuando se identifique una desviación considerable entre ellos. La publicación invariablemente debe incluir o identificar el valor de las variables.
- Documentar los procesos y procedimientos que regulan el desarrollo de las diferentes acciones y prestación de los servicios del programa y en general, del DIF Salvador Alvarado.
- Redefinir el objetivo correspondiente al Componente 4, para describirse como: *Servicios de atención y protección jurídica y psicológica a menores, proporcionados.*

Índice

INTRODUCCIÓN	- 1 -
APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	- 2 -
APARTADO II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	- 4 -
APARTADO III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.....	- 7 -
APARTADO IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.....	- 10 -
APARTADO V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	- 16 -
APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	- 19 -
APARTADO VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	- 30 -
APARTADO VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES.	- 33 -
VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	- 34 -
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	- 36 -
CONCLUSIONES.....	- 39 -
BIBLIOGRAFÍA	- 41 -
FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN.....	- 43 -
ANEXOS.....	- 44 -
ANEXO 1. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO.	- 44 -
ANEXO 2. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS	- 45 -
ANEXO 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA	- 47 -
ANEXO 4 “INDICADORES”	- 48 -
ANEXO 5. METAS DEL PROGRAMA	- 49 -
ANEXO 6. PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	- 50 -
ANEXO 7. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	- 52 -
ANEXO 8. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS MUNICIPALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL.....	- 54 -

Introducción

El presente documento corresponde al Reporte Final de la Evaluación en Materia de Diseño que se llevó a cabo al Programa presupuestario (Pp) *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado*, operado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salvador Alvarado Sinaloa (en lo subsecuente, DIF Salvador Alvarado), organismo público descentralizado de la administración municipal. En la operación de este programa, el DIF Salvador Alvarado coordina sus esfuerzos con otras entidades, dentro de las cuales destacan el Ayuntamiento de Salvador Alvarado y Sistema DIF Estatal.

A través de este programa se busca que los habitantes pobres y vulnerables del municipio de Salvador Alvarado cuentan con esquemas de asistencia social integral y, para lo cual, otorga apoyos alimentarios, servicios de atención médica, espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores y atención a menores de edad a los que se les ha vulnerado sus derechos.

El objetivo general del presente estudio es *Evaluar el diseño del Programa Asistencia Social DIF Salvador Alvarado con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.*

En tanto los objetivos específicos corresponden a: *Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; Identificar y analizar su vinculación con la planeación del desarrollo; Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas municipales.*

La metodología para llevar a cabo la evaluación se retomó de manera puntual de los Términos de Referencia proporcionados por el H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado junto con el Programa Anual de Evaluación 2022. Dicha metodología divide el estudio en ocho apartados obligatorios y 30 preguntas. En estos apartados de la evaluación se incluyeron preguntas específicas, de las cuales 24 debieron ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando la respuesta con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis y valoración. En los casos en que la respuesta a cada pregunta fue “SÍ”, se seleccionó, además, uno de los cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las seis preguntas que no consideran respuestas binarias, por lo que no incluyen niveles de respuesta, fueron respondidas con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en las mismas.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el DIF Salvador Alvarado, así como con entrevistas e información adicional que el evaluador consideró necesaria para justificar el análisis; donde, se incorporó una valoración cualitativa y cuantitativa del diseño del Programa presupuestario y su pertinencia respecto del problema público que le da origen, emitiendo a la vez, las recomendaciones que se consideraron pertinentes en aquellos aspectos donde se detectaron ausencias, debilidades, oportunidades o áreas de mejora.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. Identificación del programa.

El Programa presupuestario *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado*, el cual es sujeto de la presente evaluación, es operado por DIF Salvador Alvarado. Es un programa con clasificación E (Prestación de servicios públicos) el cual viene operando desde la creación del organismo a finales del año 1985, pero fue hasta finales del año 2018 en que se iniciaron los trabajos para documentar el programa con base en la Metodología del Marco Lógico, generando con ello su Matriz de Indicadores para Resultados y definiendo objetivos y metas por cumplir a partir del año 2019.

2. Problema o necesidad que pretende atender.

Este programa, atiende las necesidades de los habitantes pobres y vulnerables del municipio de Salvador Alvarado, dado que se describen con carencia de asistencia social integral.

3. Metas y objetivos a los que se vincula

El programa se alinea con los instrumentos de planeación del desarrollo a nivel nacional, estatal y municipal; no obstante, tanto el plan estatal (PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027) y municipal (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024) a que hace referencia, no se encuentran actualizados.

Con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se identifica una vinculación con la *Meta 2. México incluyente* y el *Objetivo 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente*.

Con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 se alinea con Eje estratégico II. Desarrollo humano y social.

Tema 5. Fortalecimiento a familias en desventaja.

En tanto con el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018 señala una vinculación con el EJE IV.- Por la gente, bienestar y desarrollo social incluyente, cultura, deporte y educación de calidad.

Objetivo.- Impulsar el desarrollo integral de la familia, la infancia, así como el entorno ideal para su desarrollo y la comunidad cercana que los protege, así como el de los grupos vulnerables de nuestro municipio, para avanzar hacia una sociedad más equitativa e incluyente.

Líneas de acción:

- Prevención, detectar situaciones y condiciones de riesgo.
- Generar esquemas de desarrollo comunitario.
- Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo.
- Reactivar el área de odontología para brindarle a la población este servicio.
- Fortalecer el área de rehabilitación, reactivando el área de estimulación temprana.
- Ofrecer asistencia y protección a los grupos vulnerables.
- Instaurar el área de orientación alimentaria y nutrición para brindar información nutricional a la población contribuyendo a la seguridad alimentaria.
- Reforzar el área de psicología con una psicóloga infantil ayudando a los infantes el bienestar emocional y social.
- Implementar la campaña permanente VER DIFERENTE brindando examen de vista gratis y lentes. Gestionar los apoyos necesarios a través de patrocinadores para la entrega de becas del área PANNASIR con el objetivo de ayuda a estudiantes con problemas económicos.
- Trabajar con el programa DIF Contigo buscando el acercamiento con toda la población, llevándoles todos los servicios con los que se cuenta en el organismo.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

El objetivo a nivel Fin del Pp *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado*, es el de Contribuir reducir los niveles de pobreza en la población de Salvador Alvarado a través de la asistencia social.

Para lograrlo, el programa otorga los siguientes servicios, señalados en los objetivos de nivel Componente, los cuales son: Apoyos alimentarios, Servicios de atención médica, Espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores y Asistencia jurídica a menores de edad a los que se les ha vulnerado sus derechos.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

La población potencial y objetivo descrita en la identificación del problema, corresponden a los habitantes pobres y vulnerables del municipio de Salvador Alvarado, y para su cuantificación se utilizó la información pública de CONEVAL al año 2015, donde ésta asciende a 26,018. Su cuantificación se hizo considerando la cantidad de personas cuyos ingresos son inferiores a la línea de bienestar (LBE) y tienen una carencia social o más.

6. Cobertura y mecanismos de focalización

Desde el punto de vista geográfico, la cobertura del programa se circunscribe al territorio que ocupa el municipio de Salvador Alvarado.

7. Presupuesto aprobado 2021.

El presupuesto aprobado para el programa fue de 7.2 millones de pesos para el ejercicio 2021, en tanto los recursos devengaron fueron por el orden de 7.1 millones, de acuerdo con la información publicada por este organismo en el portal de armonización contable.

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

Nivel	Indicador (nombre)	Indicador (fórmula)	Meta
Fin	Índice de cambio de personas en situación de pobreza en el municipio	$[(\text{Porcentaje de personas en situación de pobreza en el municipio}_t - \text{Porcentaje de personas en situación de pobreza en el municipio}_{t-1}) / \text{Porcentaje de personas en situación de pobreza en el municipio}_{t-1}] * 100$	-2.86%
Propósito	Cobertura de servicios de asistencia social	$(\text{Beneficiarios directos alcanzados por los apoyos y servicios de asistencia social otorgados} / \text{Población total del municipio en pobreza}) * 100$	47.84%
Componente	Cobertura de apoyos alimentarios	$(\text{Beneficiarios alcanzados por apoyos alimenticios} / \text{Población total del municipio en pobreza}) * 100$	38.11%
	Cobertura de servicios de atención médica	$(\text{Beneficiarios directos alcanzados por servicios médicos} / \text{Población total del municipio en pobreza}) * 100$	9.67%
	Porcentaje de espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores en operación	$(\text{Espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores en operación} / \text{Espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores programados}) * 100$	100%
	Cobertura en espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores	$(\text{Beneficiarios directos alcanzados en los espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores} / \text{Población total del municipio mayor o igual a 60 años}) * 1000$	1.70
	Índice de cambio de menores con derechos vulnerados	$[(\text{Menores de edad que se les ha vulnerado sus derechos registrados}_t - \text{Menores de edad que se les ha vulnerado sus derechos registrados}_{t-1}) / \text{Menores de edad que se les ha vulnerado sus derechos registrados}_{t-1}] * 100$	-16.67%

9. Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad

La problemática que aborda el Programa presupuestario está claramente definida en los documentos de identificación y análisis del problema, donde se aborda otorgar los servicios de Asistencia social integral a través del organismo municipal denominado DIF Salvador Alvarado.

APARTADO II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

En la revisión de la documentación considerada para llevar a cabo la presente evaluación se encuentra el diagnóstico, identificación y análisis del problema el cual contiene el planteamiento del problema al que se pretende atender a través del programa *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado*.

En el documento de la *Definición del Problema* se observa que se define con claridad el problema o necesidad, mismo que se formula como hecho negativo (*Carecen de Asistencia Social Integral*), mismas que corresponde a una situación que se puede mejorar; se identifica claramente la población a la que se encuentra enfocado (*Los Habitantes Pobres y Vulnerables del municipio de Salvador Alvarado*); y el plazo para su revisión se determina con la misma frecuencia con que realizan la medición las instituciones federales (CONEVAL cada 5 años).

Con base en lo anterior, se considera que la problemática que atiende el programa presupuestario, reúne todas las características señaladas en la pregunta.

No obstante, con la finalidad de llevar a cabo la actualización del diseño del programa, se recomienda considerar la información de referencia más actualizada de los indicadores de la vulnerabilidad y pobreza más reciente que publicó CONEVAL.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) **Causas, efectos y características del problema.**
- b) **Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) **Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) **El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.**

Respuesta: Sí

Nivel	criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

En el expediente del programa se encuentra el documento *Definición del Problema* donde se determina el diagnóstico donde se define el problema que da origen al Programa presupuestario, además determina la magnitud del problema y la población que se pretende atender y en el documento *Árbol de Problemas* se determinan las causa y efectos que originan el problema.

El documento *Definición del Problema*, refiere que el 35% de la población del Municipio de Salvador Alvarado se encuentra en situación de pobreza los cuales carecen de asistencia social integral y que se pretende llegar a todas las personas vulnerables del municipio a través de sus programas de asistencia; por lo que su cobertura territorial corresponde al municipio en mención.

El documento *Árbol de Problemas* destaca una variedad de elementos causales de la problemática central, no obstante, no todas las causas de la situación problemática que a continuación se describen compete atender por la institución DIF Salvador Alvarado:

Personas con dificultades para cubrir adecuadamente sus necesidades alimentarias de manera balanceada, sana, nutritiva y suficiente; Personas sin acceso a los servicios de atención médica adecuada y suficiente; Adultos mayores sin opciones de dispersión y convivencia; Menores de edad a los que se les ha vulnerado sus derechos; Requieren apoyo nutricional; Acceso limitado o insuficiente a los alimentos; Ingresos insuficientes; Personas con necesidades de atención psicológica no atendidas; Personas con necesidades especiales de rehabilitación física no atendidas; Personas con necesidades no cubiertas de servicios odontológicos; Personas con dificultades para cubrir sus necesidades de estudios de laboratorio e imagenología, oftalmológicos, cardiovasculares, oncológicos, aparatos funcionales y auditivos; Trabajo informal y sin afiliación a esquemas de salud ;Detección poco oportuna; No se siguen los procesos jurídicos adecuados; Maltrato físico y psicológico; Procesos jurídicos obligatorios y Menores de edad en situación de riesgo.

En tanto los efectos mencionados son los siguientes: *Deterioro de la salud; Desintegración familiar; Incremento de los índices delictivos; Dificultad para acceder a empleos y que éstos sean bien remunerados; Personas en situación de calle; Deterioro de la calidad de vida.*

Es pertinente recomendar que, con el cambio de administración en el municipio, se debiera considerar la actualización del Programa presupuestario y adecuarlo a las nuevas estrategias del nuevo proyecto Municipal del gobierno en turno, al igual que se recomienda considerar la información de referencia más actualizada de los indicadores de la vulnerabilidad y pobreza que publicó CONEVAL.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

En referencia al documento Definición del Problema el cual contiene la definición y diagnóstico del problema, se considera la información de vulnerabilidad y pobreza emitida por CONEVAL para el municipio de Salvador Alvarado correspondiente al año 2015. Mismo que se considera para cuantificar la cantidad de personas que cuyos ingresos son inferiores a la línea de bienestar (LBE) y tienen al menos una carencia social (pobres).

Considerando la información de CONEVAL a 2015 y las líneas de acción del Eje Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Salvador Alvarado 2017-2021 el cual pretende otorgar bienes y servicios que contribuyen a reducir los niveles de pobreza en la población; se considera justificación suficiente para determinar la intervención de dicho programa.

Es pertinente recomendar que con el cambio de administración en el municipio se debiera considerar el Programa presupuestario y adecuar a las nuevas estrategias del nuevo proyecto Municipal del gobierno en turno, al igual que se recomienda considerar la información de referencia más actualizada de los indicadores de vulnerabilidad y pobreza que publicó CONEVAL, posterior al diseño del programa.

APARTADO III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del PMD, programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del PMD programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del PMD, programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del PMD, programa sectorial, especial o institucional.

En el documento Programas presupuestarios con Matriz de Indicadores para Resultados *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado* el cual es proporcionada para llevar a cabo el desarrollo de la presente evaluación, se encuentra la alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:

Eje Estratégico IV.-Bienestar y Desarrollo Social Incluyente, Cultural y Educación de Calidad.

Objetivos. -Impulsar el desarrollo Integral de las familias y grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida para avanzar hacia una sociedad más equitativa e incluyente; Asegura la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, bajo la responsabilidad fundamental del Estado, la familia y la sociedad; Fortalecer las actividades que integran la disciplina y la creatividad como son las artes, la cultura, la educación y el deporte para mantener metas y cuerpos sanos de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes alvaradenses; Mejorar las condiciones de vida de las familias que residen en las comunidades y colonias del municipio.

En referencia a los objetivos antes mencionado se considera que sí existe conceptos comunes con el objetivo de nivel Propósito contenido en la MIR del Programa presupuestario “*Los habitantes pobres y vulnerables del municipio de Salvador Alvarado cuentan con esquemas de asistencia social integral*”

Considerando el logro de los objetivos a nivel Componentes y Propósito, éstos a su vez contribuyen al cumplimiento de las diferentes metas señaladas en las Líneas de Acción del plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 que a continuación se describen: *Promover opciones de trabajo, esparcimiento y cuidado de los adultos mayores; Apoyar con despensas alimentarias a familias con alto grado de Vulnerabilidad; Brindar servicios a bajo costo de Odontología; Dar atención a personas que requieran de Rehabilitación Física; Prestar asesoría jurídica, legal y psicológica a niños, mujeres, adultos y personas con capacidades diferentes o en situación de vulnerabilidad; Brindar apoyos de aparatos funcionales a quienes lo necesiten.*

Es pertinente recomendar que con el cambio de administración en el municipio se debiera considerar el Programa presupuestario y alinearse con las nuevas estrategias del nuevo proyecto Municipal del gobierno en turno.

5. ¿Con cuáles metas, objetivos y estrategias de los documentos de la planeación del desarrollo se relaciona el programa?

No procede valoración cuantitativa.

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Construir un país con bienestar. Que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar, el gobierno Federal impulsará una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar, una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que puede definirse con este propósito: construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie.

- Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Eje Estratégico II.- Desarrollo Humano y Social

Tema 5.- Fortalecimiento a familias en desventaja.

-Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:

Eje Estratégico IV.-Bienestar y Desarrollo Social Incluyente, Cultural y Educación de Calidad.

Objetivos. -Impulsar el desarrollo Integral de las familias y grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida para avanzar hacia una sociedad más equitativa e incluyente; Asegura la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, bajo la responsabilidad fundamental del Estado, la familia y la sociedad; Fortalecer las actividades que integran la disciplina y la creatividad como son las artes, la cultura, la educación y el deporte para mantener metas y cuerpos sanos de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes alvaradenses; Mejorar las condiciones de vida de las familias que residen en las comunidades y colonias del municipio.

Derivado de la emisión de los nuevos instrumentos de planeación del desarrollo a nivel estatal y local, se recomienda redefinir la alineación o contribución del Programa *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado* con dichos instrumentos, describiendo los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede valoración cuantitativa.

En el diseño del programa presupuestario *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado*, no señala ninguna vinculación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o de la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Se recomienda se incluya en la alineación con los documentos de planeación, el correspondiente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas que a continuación se describen:

- Objetivo 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Metas:

1.1.- De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).

1.2.- De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.5.- De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

- Objetivo 2.-Hambre cero.

Metas:

2.1.- Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

2.2.- Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

- Objetivo 16.- Paz, justicia e instituciones sólidas.

Metas:

16.1.- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.2.- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

Se considera una vinculación indirecta ya que el cumplimiento del Propósito del Programa (Los habitantes pobres y vulnerables del municipio de Salvador Alvarado cuentan con esquemas de asistencia social integral), aporta al cumplimiento de las metas y los objetivos antes señaladas.

APARTADO IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Tienen una misma unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y• Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Considerando las definiciones hechas en los Términos de Referencia, se entenderá por:

- **Población potencial** se entiende por la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
- **Población objetivo** se entiende por la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

En relación con estas definiciones, en la documentación proporcionada (diagnóstico y árbol de problemas), se considera la población potencial y objetivo como *Habitantes pobres y vulnerables del municipio de Salvador Alvarado*.

Al respecto de su cuantificación se toma como referencia la información de vulnerabilidad y pobreza por CONEVAL para el municipio de Salvador Alvarado al año 2015, se cuantificó en 26,018 habitantes cuyos ingresos son inferiores a la línea del bienestar y tienen al menos una carencia social.

En consideración con el periodo de actualización de la población potencial y objetivo, ésta se considera cada 5 años en sintonía con la generación de información oficial por parte de CONEVAL.

Este Programa realiza su revisión y considera su utilización en los procesos del programa de planeación considerando sus objetivos, los cuales son monitoreados mediante la calendarización de las metas establecidas en las Fichas Técnicas de los Indicadores.

Con base en lo anterior, se considera que cumple con todas las características mencionadas en la pregunta.

Se recomienda considerar la información de referencia más actualizada de los indicadores de vulnerabilidad y pobreza que publicó CONEVAL.

Esta argumentación se expone también en el *Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo*, al final de este documento.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.

Considerando que el programa *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado* otorga cuatro diferentes apoyos, estos no permiten conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, pero si recaban información como a continuación se describe:

Apoyos alimentarios. –Conforme a la guía de despensas, se integra simultáneamente el padrón de beneficiarios y entrega de beneficios, por lo que no nos permite conocer la demanda total pero si los servicios otorgados; este cuenta con una base de datos sistematizada en formato Excel el cual cuenta con las características de los solicitantes como son (nombre, domicilio, CURP, estado civil, sexo, ingresos familiares, características de la vivienda, etc.) y se utiliza como fuente de información del total de apoyos otorgados; esta información se recaba mediante formatos establecidos donde se conoce la información personal y socioeconómica de las personas misma que se captura y se registra en una plataforma del Sistema Estatal DIF; de igual manera en los desayunos escolares fríos y calientes se conoce la información de los beneficios otorgados.

Servicios de atención médica. –Estos se registran durante la entrega de los servicios, y se recopila la información del nombre, domicilio y teléfono (no se señala la CURP u otro elemento único de identificación). Cuenta con una recopilación de información en base de datos de office misma que no identifica la demanda total, puesto que sólo se registra quienes son beneficiarios, generalmente en atención directa o previa cita.

Espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores. – Sí cuenta con un padrón de beneficiarios (registro previo) no obstante, no operó durante 2021 debido a la contingencia sanitaria y el riesgo que representaba para los adultos mayores.

Menores de edad a los que se las ha vulnerado sus derechos. - Este cuenta con una recopilación de información en base de datos de office, pero no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes; la demanda de este servicio se conoce hasta que existe una denuncia ya sea anónima o presencial la cual se investiga asistiendo al domicilio, si se confirma la presunción se proporciona resguardo al menor y se procede a levantar una denuncia ante el Ministerio Público, de igual manera se otorga asistencia tanto jurídica como psicológica: es hasta que se da inicio a los procesos judiciales cuando se recopila información más detallada y se conoce la información socioeconómica de las personas.

Para los apoyos otorgados a través del programa en los que es posible identificar o registrar a los solicitantes de dichos servicios, se recomienda documentar e instaurar los procedimientos de operación, que permitan conocer la demanda total de cada uno de los servicios y las características de sus solicitantes (socioeconómicas en el caso de personas físicas), así como mantener esta información actualizada y automatizada.

Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

Este programa presupuestario si cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo ya que cuenta con procesos los cuales permiten recabar información socioeconómica misma que es considerada para determinar la población que se pretende atender.

Para los apoyos alimentario otorgados (entrega de despensas) se hace visita domiciliaria y considerando la ubicación de la vivienda, condiciones de la vivienda y nivel de ingresos, la condición precaria, condición de adulto mayor o discapacidad, son los datos primordiales para elegir a la población objetivo; para desayunos escolares, se seleccionan las escuelas públicas ubicadas en las localidades y regiones de mayor marginación.

Para los servicios de atención médica (médicos, psicológicos, odontológicos y de rehabilitación) se otorgan a todos que acrediten la prescripción o necesidad.

Espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores, en el año 2021y a raíz de la pandemia se dejó de operar el espacio de convivencia y dispersión para adultos mayores.

En referencia a los menores de edad que se les ha vulnerado sus derechos, este programa identifica a su población objetivo mediante denuncia anónima o presencial.

Se recomienda actualizar los procesos operativos para cada uno de los servicios que a través del Programa presupuestario *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado* se prestan, considerando en ellos los requisitos para acceder a cada uno de ellos, la programación y el registro sistematizado de los mismos; esto permitirá identificar y estimar a su población objetivo y atendida o receptores de los servicios.

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

El Programa presupuestario cuenta con un expediente donde puede apreciarse el desarrollo de las diferentes etapas de la Metodología del Marco Lógico donde se define la población objetivo, cuenta también con las fichas técnicas de los indicadores de la MIR y, precisamente en estas fichas técnicas se muestran la meta anual y calendarizada.

La estrategia expuesta señala la atención de los habitantes pobres y vulnerables del municipio de Salvador Alvarado que demandan asistencia social, por lo que resulta congruente con el diagnóstico del programa, con los objetivos y metas establecidas en el plan de desarrollo municipal.

Considerando que el periodo en evaluación es el último año del periodo gubernamental y se renueva el gobierno municipal, con ello la obligación de emitir un nuevo Plan Municipal de Desarrollo y, con este un nuevo Programa Institucional de Desarrollo para DIF Salvador Alvarado; se recomienda redefinir su estrategia de cobertura y que esta incorpore preferentemente un horizonte de mediano y largo plazo donde se identifique claramente la población objetivo misma que deberá ser sujeto de actualización periódica considerando la información de referencia más actualizada de los indicadores de la población potencial y objetivo del programa.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**
- e) **Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.

Para la selección de beneficiarios de los apoyos alimentarios, el programa cuenta con dos procedimientos:

- GUIA / MANUAL DEL AREA DE DESPENSAS con los siguientes pasos:

- 1.- El área de despensas se inicia con la publicación de la convocatoria de inscripción de familias al programa de despensas al inicio de cada administración.
- 2.- Se empieza a recibir la documentación necesaria para la posible inscripción al programa de despensas.
- 3.- Se realiza el estudio socioeconómico para valorar si la familia cumple con los requisitos del programa de despensas.
- 4.- Se realiza el padrón con la cantidad de las despensas recibidas.
- 5.- Se distribuye en 5 rubros: adulto mayor, situación de emergencia y desastres, embarazadas, discapacidad, menor de 2 a 5 Años y lactantes de 6 a 24 meses.
- 6.- Se captura en computadora, toda la información del estudio socioeconómico, en una plataforma que manda DIF Estatal.

Este procedimiento se considera cumple con los criterios de elegibilidad de los beneficiarios potenciales, se encuentran estandarizados, sistematizados y públicos.

- Desayunos escolares: En las actividades que realiza el departamento de desayunos escolares no define claramente cómo se lleva el proceso de selección de beneficiarios, por lo que se recomienda que se revise y se actualice el procedimiento.

En lo que respecta a los servicios de atención médica, se cuenta con una lista de registro de servicios otorgados; sin embargo, estos no se someten a un proceso de selección de beneficiarios para otorgar el servicio, simplemente solicitar el servicio de atención médica y psicológica al igual que acreditar la necesidad de rehabilitación física y de estudios médicos y de laboratorio.

En referencia a los menores de edad que se las han vulnerado sus derechos, estos se otorgan simplemente con solicitar el servicio (de defensa y protección) y el resultado de la investigación, la cual corrobora la acreditación de la presunción de la necesidad de atención.

En los servicios prestados como atención médica, espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores y menores de edad a los que se les ha vulnerado sus derechos; estos no cuentan con procedimientos documentados para la selección de beneficiarios, por lo que se recomienda documentar y publicar los procedimientos correspondientes.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
2	• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.

Los mismos procedimientos señalados en el reactivo previo son los utilizados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Para el otorgamiento de apoyos alimentarios, cuenta con dos procedimientos:

- GUIA / MANUAL DEL AREA DE DESPENSAS con los siguientes pasos:

- 1.- El área de despensas se inicia con la publicación de la convocatoria de inscripción de familias al programa de despensas al Inicio de cada administración.
- 2.- Se empieza a recibir la documentación necesaria para la posible inscripción al programa de despensas.
- 3.- Se realiza el estudio socioeconómico para valorar si la familia cumple con los requisitos del programa de despensas.
- 4.- Se realiza el padrón con la cantidad de las despensas recibidas.
- 5.- Se distribuye en 5 rubros: adulto mayor, situación de emergencia y desastres, embarazadas, discapacidad, menor de 2 a 5 años y lactantes de 6 a 24 meses.
- 6.- Se captura en computadora, toda la información del estudio socioeconómico, en una plataforma que manda DIF Estatal.

- Desayunos escolares: En las actividades que realiza el departamento de desayunos escolares no define claramente cómo se lleva el proceso para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, por lo que se recomienda que se revise y se actualice el procedimiento.

En lo que respecta a los servicios de atención médica, estos no cuentan con procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; no obstante, a estos se les da seguimiento simplemente que el ciudadano solicita el servicio de atención médica y psicológica al igual que acredita la necesidad de rehabilitación física y de estudios médicos y de laboratorio, para que se le dé seguimiento a su solicitud.

En referencia a los menores de edad que se las han vulnerado sus derechos, estos no cuentan con procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; no obstante, estos se otorgan simplemente con solicitar el servicio (de defensa y protección) y el resultado de la investigación la cual corrobora la acreditación de la presunción de la necesidad de atención.

En los servicios prestados como atención médica, espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores y menores de edad a los que se les ha vulnerado sus derechos; estos no cuentan con procedimiento documentado para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, por lo que se recomienda documentar y publicar los procedimientos correspondientes.

APARTADO V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

Padrón de beneficiarios

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) **Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) **Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- c) **Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) **Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.

Para conocer quiénes son los receptores de los bienes o servicios del programa, se llevan registros conforme a lo siguiente:

Apoyos alimentarios. – Conforme a la guía de despensas, se integra el padrón de beneficiarios y entrega de beneficios; este cuenta con una base de datos sistematizada en formato Excel el cual cuenta con las características de los solicitantes como son (nombre, domicilio, CURP, estado civil, sexo, ingresos familiares, características de la vivienda, etc.) y se utiliza como fuente de información del total de apoyos otorgados al igual que se registra en una plataforma del Sistema Estatal DIF, de igual manera en los desayunos escolares cuenta con los formatos *Evaluación de Impacto Nutricional* y reporte mensual *Desayunos Escolares Fríos*; que nos permiten conocer el nombre y CURP de los beneficiarios así como las escuelas y el total de alumnos beneficiados.

Servicios de atención médica. – Se cuenta con una recopilación de información en base de datos de office donde se registra la información del nombre, domicilio y teléfono (no se señala una clave única).

Espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores. – Sí cuenta con un padrón de beneficiarios (registro previo) no obstante, no operó durante 2021 debido a la contingencia.

Menores de edad a los que se las han vulnerado sus derechos. - Este cuenta con una recopilación de información en base de datos de office con las siguientes características (nombre, domicilio, nombre de los padres, edades, oficios, CURP, nivel de ingresos, entre otros.).

Como puede identificarse, la diversidad de servicios, los requisitos y procesos diferenciados para su acceso, impiden tener una sola base de datos única del padrón de beneficiarios, no obstante, destaca que para todos los servicios se cuenta con los registros de los beneficiarios y la identificación del bien o servicio recibido.

Se recomienda identificar los servicios e incorporar a un padrón único de los servicios otorgados por el programa presupuestario, donde se identifique a los beneficiarios con una clave única que permita la identificación del servicio y la cantidad de los mismos que recibe en un periodo de tiempo, se encuentre sistematizado y con mecanismo documentados para su actualización y depuración.

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) **Están sistematizados.**
- c) **Están difundidos públicamente.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**
- e) **Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

El programa *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado* cuenta con cuatro diferentes apoyos los cuales se otorgan de la siguiente manera:

Para el otorgamiento de apoyos alimentarios, cuenta con dos procedimientos:

El área de despensas se inicia con la publicación de la convocatoria de inscripción de familias al programa de despensas al Inicio de cada administración, se empieza a recibir la documentación necesaria para la posible inscripción al programa de despensas, se realiza el estudio socioeconómico para valorar si la familia cumple con los requisitos del programa de despensas, se realiza el padrón con la cantidad de las despensas recibidas, Se distribuye en 5 rubros: adulto mayor, situación de emergencia y desastres, embarazadas, discapacidad, menor de 2 a 5 Años y lactantes de 6 a 24 meses, se captura en computadora, toda la información del estudio socioeconómico, en una plataforma que manda DIF Estatal, se archiva la documentación recibida y llenado de estudio socioeconómico, así como lo capturado y se lleva al área de despensas a DIF Sinaloa, Se recibe camión con despensas y se guardan en bodega, se empieza con la entrega de despensas cada mes en las comunidades, así como en la cabecera municipal.

En lo que respecta a los servicios de atención médica, estos no cuentan con procedimiento para otorgar los bienes o servicios, simplemente se otorgan cuando el ciudadano solicita el servicio de atención médica y psicológica al igual que acredita la necesidad de rehabilitación física y de estudios médicos y de laboratorio.

En referencia a los menores de edad que se las han vulnerado sus derechos, estos no cuentan con procedimiento para otorgar los bienes o servicios, se otorgan simplemente con solicitar el servicio (de defensa y protección) y el resultado de la investigación la cual corrobora la acreditación de la presunción de la necesidad de atención.

Espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores. – Sí cuenta con un padrón de beneficiarios (registro previo) no obstante, no operó durante 2021 debido a la contingencia.

En los servicios prestados como atención médica, espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores y menores de edad a los que se les ha vulnerado sus derechos; estos no cuentan con procedimiento documentado para otorgar bienes o servicios, por lo que se recomienda documentar y publicar los procedimientos correspondientes.

En promedio solo reúnen tres características, considerando todos los bienes y servicios otorgados por el programa.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

Considerando los apoyos y servicios que otorga el programa *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado*, estos permiten recopilar información como a continuación se describe:

Apoyos alimentarios. –Nombre, dirección, CURP, estado civil, sexo, ingresos familiares, características de la vivienda, entre otros; esta se recaba mediante formatos establecidos donde se conoce la información personal y socioeconómica de las personas misma que se captura y se registra en una plataforma del Sistema Estatal DIF; de igual manera en los desayunos escolares fríos y calientes se conoce la información de los beneficios otorgados.

Servicios de atención médica. –Estos se registran durante la entrega de los servicios, y se recopila la información del nombre, domicilio y teléfono.

Menores de edad a los que se las ha vulnerado sus derechos. - Este cuenta con una recopilación de información en base de datos de office (nombre, domicilio, nombre de los padres, edades, oficios, CURP, nivel de ingresos).

APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Al analizar la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado*, se identifica que cuenta con cuatro Componentes los cuales cuentan con una o más actividades mismas que además de encontrarse ordenada de manera cronológica, se consideran claras y necesarias.

Tomando en cuenta la totalidad de las actividades y el cumplimiento de los supuestos asociados en este nivel de objetivos, se consideran necesarias y adecuadas para producir los componentes.

Para una mejor apreciación, ver el *Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del programa*, al final de este documento.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) **Son los bienes o servicios que produce el programa.**
- b) **Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.**
- c) **Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Basado en la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario *Asistencia Social DIF salvador Alvarado*, cuenta con cuatro componentes los cuales cumplen con los requerimientos establecidos en la pregunta, ya que están redactados como resultados logrados, son necesarios y suficientes.

Estos son los bienes o servicios que produce el programa los cuales se consideran en conjunto con el cumplimiento de los Supuestos para el logro del Propósito.

No obstante, se identifica que en el componente 4 su redacción no se define adecuadamente, por lo que se recomienda su revisión y modificarlo con el propósito que se cumpla con lo solicitado en la pregunta, modificando su redacción conforme a lo siguiente:

Servicios de atención y protección jurídica y psicológica a menores proporcionados.

Para una mejor apreciación consultar MIR vigente y propuesta, en el Anexo 3 y 6. *Matriz de Indicadores para Resultados del programa*, al final de este documento.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Considerando el objetivo del nivel Propósito identificado en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado* definida como *Los Habitantes Pobres y Vulnerables del Municipio de Salvador Alvarado Cuentan con Esquemas de Asistencia Social Integral*, cumple con todas las características señaladas en la pregunta.

Lo anterior, dado que su logro es consecuencia directa del cumplimiento de los componentes aunado a los supuestos asociados a este nivel de objetivo, y que su logro no está controlado del todo por los responsables del programa.

Este nivel de objetivo está redactado como una situación alcanzada (*cuentan*) incluyendo un solo objetivo y considera a la población objetivo (*Los Habitantes Pobres y Vulnerables del Municipio de Salvador Alvarado*).

Para una mejor apreciación de la MIR vigente, ver el *Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del programa* al final de este documento.

19.El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) **Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- c) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- d) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- e) **Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Considerando el resume narrativo del objetivo de nivel Fin definido en la Matriz de Indicadores Para Resultados del Programa presupuestario *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado*, cumple con todas las características consideradas en la pregunta, con base en lo siguiente.

El objetivo de nivel Fin de la MIR definido como *contribuir a reducir los niveles de pobreza en la población de Salvador Alvarado a través de la Asistencia Social otorgada*, se considera claro y único en este nivel, de igual manera se encuentra vinculado al Plan Municipal de Desarrollo.

Su logro no se encuentra controlado por el personal operador del programa y contribuye al desarrollo integral de la familia definida en el Plan Municipal de Desarrollo.

Para una mejor apreciación de la MIR vigente, ver el *Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del programa* al final de este documento.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

El resumen narrativo de la MIR se identifica con los documentos normativos del programa como a continuación se describe:

Resumen narrativo de nivel Fin y Propósito.

Se identifican en el *Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salvador Alvarado* en el Capítulo I, Artículo 5, Fracción I.- *Atender a la población marginada, brindando servicios de asistencia social comprendidos en los programas del Sistema Estatal* y Fracción V.- *Proporcionar la creación y operar establecimientos de asistencia social, en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos y minusválidos sin recursos.*

Resumen narrativo de nivel Componente y actividades.

Se identifica en el *Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salvador Alvarado* en el Capítulo I, Artículo 5, Fracción V.- *Proporcionar la creación y operar establecimientos de asistencia social, en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos y minusválidos sin recursos*, Fracción VI.- *Prestar servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores, ancianos y minusválidos indigentes.*

Reglamento interno de la administración del Sistema DIF Municipal de Salvador Alvarado en el Capítulo IV, Sección V, Artículo 16, Fracción II.- *Representar y defender los intereses de los niños, la mujer y la familia que necesite de la asistencia jurídica*, Fracción V.- *Representar legalmente ante los órganos jurídicos, o autoridades de competencia familiar al niño, la mujer y la familia o cualquier persona que requiera de la asesoría familiar*, Fracción VI.- *Actuar den defensa en contra de la violencia intrafamiliar, atendiendo denuncias sobre maltrato a niños, mujeres y ancianos*, Fracción VII.- *Defender la integridad física y psicológica de la familia*, Fracción XI.- *Actuar como autoridad conciliadora en el núcleo familiar cuando existan casos en los que se vulneren los derechos de los niños, mujer y familia*, Fracción XII.- *Poner a disposición del Consejo Local de Tutelas a los menores de edad cuando el caso así lo requiera*, Fracción XIII.- *Atender y resolver las denuncias anónimas en los casos donde se presenten denuncias sobre víctimas de maltrato a menores*; Sección VI, Artículo 17, Fracción II.- *Brindar asistencia médica a las personas que requieran de los servicio dentro y fuera en casos excepcionales cuando se trate de personas discapacitadas o imposibilitadas para recurrir al Sistema DIF Municipal*, Fracción V.- *Poner a disposición los pacientes en hospital o albergues cuando requieran más atención específica*, Fracción VI.- *Realizar atenciones médicas procurando aplicar en cada caso los programas institucionales del Sistema DIF Municipal*; Sección VIII, Artículo 19, Fracción I.- *Recibir y atender a cualquier persona que necesite de atención psicológica*, Fracción III.- *Desarrollar trabajos comunitarios basados en los programas institucionales del Sistema DIF Estatal para difundir la salud física y psicológica en el municipio.*

Además, en los documentos considerados como procedimiento, tales como “*Guía / manual del área de despensas*” y “*Departamento de desayunos escolares*”, se identifican las actividades 1.1.- Otorgamiento de apoyo nutricional y 1.2.- Distribución y entrega de despensas alimenticias.

En referencia de lo anterior mencionado se considera que se identifica la vinculación en las ROP o documento normativo del programa al resumen narrativo de la MIR en todas sus etapas (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) **Claros.**
- b) **Relevantes.**
- c) **Económicos.**
- d) **Monitoreables.**
- e) **Adecuados.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características

En el análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado*, se identifican 17 indicadores de los cuales 7 son estratégicos y 10 de gestión, mismos que cumplen con la totalidad de los aspectos establecidos en la pregunta ya que cuentan con las siguientes características:

- Todos los indicadores de la MIR resultan claros al ser redactados de manera precisa e inequívoca.
- Todos los indicadores son relevantes ya que reflejan una dimensión importante del ogo del objetivo al que se encuentra asociado.
- Todos los indicadores resultan económicos ya que para su valoración no se consideran gastos considerables relevantes.
- Todos los indicadores resultan monitoreables al sujetarse a verificaciones independientes.

Cabe mencionar que actualmente la mayoría de los medios de verificación no se encuentran en un medio público donde cualquier ciudadano pueda verificar su cumplimiento.

- Todos los indicadores se consideran adecuados al portar información relevante para evaluar el desempeño del objetivo al cual se encuentra alineado.

Se recomienda publicar en el portal de internet del DIF Municipal y/o del Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la información relacionada con las variables e indicadores contenidos en la MIR del Programa presupuestario y que éstas sean acordes con la frecuencia de medición de dichos indicadores, con la finalidad de que cualquier ciudadano pueda tener acceso a los mismos y revise el nivel de cumplimiento de las metas programadas.

Para un mayor detalle del análisis, consultar el *Anexo 4. Indicadores* al final de este mismo documento.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

La totalidad de los indicadores contenidos en la MIR del Programa presupuestario cuentan con una ficha técnica, y éstas a su vez, cuentan con la mayoría de las características señaladas en la pregunta, cubriendo el 87.5% de la información requerida.

Destaca que, todas las Fichas técnicas de los indicadores cuentan con un nombre de indicador, definición del indicador, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, comportamiento del indicador, metas anual y calendarizada en el ejercicio. Sin embargo, para ninguno de los indicadores se define una línea base.

Se recomienda incorporar a las fichas técnicas de los indicadores el valor de la línea base, considerando la información más reciente disponible o la alcanzada al cierre del último ejercicio presupuestal.

Para un mayor detalle del análisis, consultar el *Anexo 4. Indicadores* al final de este mismo documento.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. **Cuentan con unidad de medida.**
- b. **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c. **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Al analizar las metas anuales y calendarizadas en las fichas técnicas de los 17 indicadores contenidos en la MIR, se identifica que la totalidad de estas cuentan con unidad de medida; están orientadas a impulsar el desempeño (al considerar metas superiores o iguales a las programadas o alcanzadas en el ejercicio previo) y de igual forma son factibles de alcanzar, considerando los plazos y los recursos humanos y financieros, es por ello que el 100% reúnen la totalidad de los requisitos establecidos en la pregunta.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

En el análisis MIR del Programa presupuestario *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado*, se identifican que este cuenta con 17 indicadores de desempeño, mismos que se analizan a continuación.

La totalidad de los indicadores cuentan con medios de verificación oficiales o institucionales y cuentan con nombre el cual permite su identificación.

De igual manera se considera que la totalidad de estos permite la reproducción del indicador, sin embargo, solo el de nivel Fin cuenta con la información accesible a cualquier persona.

Se recomienda generar y publicar los medios de verificación correspondientes a las variables de los indicadores del Programa presupuestario con la información requerida y acorde con la frecuencia de medición de cada uno de los mismos. Estos medios de verificación deberán señalar al menos: el nombre de la instancia que genera o publica la información; el nombre del reporte, estadística o documento que los identifique y; la ubicación física o preferentemente la dirección pública de internet (link) donde cualquier ciudadano interesado pueda consultarlos con la oportunidad que desee y la frecuencia de medición que el indicador especifica.

25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

Considerando los señalamientos y recomendaciones en el reactivo inmediato anterior, todos los medios de verificación en sus niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividades cumplen con ser medios de verificación necesarios, ser suficientes para el cálculo de los indicadores y permite medir de manera directa o indirecta los objetivos a los que se encuentran relacionados.

Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

Derivado de los resultados del análisis llevado a cabo en el APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR), de este documento, donde se puede apreciar que la MIR define Actividades adecuadas, claras, necesarias y suficientes para generar junto con los supuestos asociados los Componentes; que los Componentes corresponden a bienes y servicios redactados en su mayoría como resultados logrados, necesarios e imprescindibles para generar junto con los supuestos asociados el Propósito; que el Propósito de la MIR es único, redactado como resultado alcanzado e incluye a la población objetivo; que el Fin de la MIR está claramente especificado, redactado como contribución a un objetivo superior, es único, vinculado con los objetivos de la planeación del desarrollo municipal y, su logro no está controlado por los responsables del programa.

Además, para cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores claros, relevantes, económicos, monitoreables, y adecuados, para medir el desempeño del programa.

No obstante, los medios de verificación no se definen adecuadamente, al no identificarse el link o sitio de internet público donde cualquier ciudadano interesado pueda consultarlos; por lo que se recomienda redefinir los medios de verificación para que éstos en todo momento cuenten con las siguientes tres características:

- Nombre del organismos, dependencia o instancia generadora de la información;
- Nombre del informe, reporte o estadística a que se hace alusión, en caso de ser muy extensa, describir el nombre del apartado o sección donde se encuentra la información;
- La ubicación física o la dirección de internet donde cualquier ciudadano interesado podrá consultar la información.

Para una mejor apreciación de las modificaciones sugeridas a la MIR, consultar el Anexo 6. *Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados*, incorporado al final de este mismo documento.

Otra de las debilidades detectadas corresponde a las fichas técnicas de los indicadores, principalmente en la definición de la línea base, señalamientos que se incorporan también en el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del programa.

APARTADO VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.

Con base en el informe del *Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo-Concepto)*, al 31 de diciembre del 2021, se pueden identificar los recursos autorizados y devengados por el programa.

A través de este documento de información financiera y la categorización que se hace de éstos con base en los Términos de Referencia, se puede clasificar el gasto en: Gastos en operación directos, Gastos en operación indirectos, Gastos en mantenimiento, Gastos en capital y Gastos totales.

Al cierre del ejercicio 2021 se devengaron \$7,131,141.71. Destaca que la mayoría de los recursos se destinaron a los Gastos en operación directos, pues éstos ascendieron a \$6,621,856.25, lo que representó el 92.9% del total.

En lo que respecta al gasto unitario, el programa no puede cuantificar a la totalidad de población atendida a través de los diversos servicios que el programa provee dado que no se cuenta con un padrón unificado de los beneficiarios del programa.

Para una mejor apreciación los recursos devengados por el programa al cierre del ejercicio 2021, se puede consultar el Anexo 7. *Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación*, al final de este mismo documento.

Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.

No se acredita la generación y publicación de lineamientos para regular la prestación de la totalidad de los bienes y servicios, como tampoco se identifica la publicación de los principales resultados obtenidos por el programa ni la información para monitorear su desempeño, así como tampoco propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez generar las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

El único mecanismo de transparencia y rendición de cuentas con que cuenta este programa es el procedimiento para atender solicitudes de acceso a la información mismo que se describe a continuación: se debe entrar a la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, diariamente y checar si alguien solicitó algún tipo de información, si es así se descarga el acuse de la solicitud y debe turnarse al departamento del que requiere información el solicitante, a partir del día que llega la solicitud el plazo para dar respuesta es de 10 días hábiles posteriores mismos que podrán ampliarse por 5 días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarla antes de su vencimiento; y si la información requerida no corresponde a esta Institución debe aclararse en los siguientes 3 días hábiles.

La respuesta a la solicitud deberá hacerse a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y si el solicitante requiere otro medio de respuesta ya sea por correo electrónico o en físico también debe entregarse así la respuesta.

Se recomienda que tanto las ROP o documento normativo para cada uno de los bienes o servicios, así como los resultados principales del programa y la información para monitorear su desempeño, estén actualizados y sean públicos en una página de internet relacionada con esta institución.

De igual forma se recomienda que esta institución propicie la participación ciudadana en el desarrollo y mejoramiento de este programa.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.

El programa *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado* pretende otorgar cuatro bienes y servicios los cuales cumple con una de las características de la pregunta como a continuación se describe:

Apoyos alimentarios.- Cumple con estar estandarizado y apegado a documentos normativos del programa.

Servicios de atención médica, Espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores y Menores de edad a los que se les ha vulnerado sus derechos. – Estos únicamente cumple con estar apegados a la documentación normativa del programa.

Se recomienda desarrollar y documentar claramente los procesos y procedimientos que regulan el desarrollo de las diferentes acciones y prestación de los servicios del programa, considerando que estén estandarizados, sistematizados, sean públicos y apegados a documentos normativos del DIF Municipal de Salvador Alvarado.

APARTADO VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES.

30. ¿Con que otros programas municipales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

Dentro de las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal de Salvador Alvarado, se identificaron nueve Programas presupuestarios con Matriz de Indicadores para Resultados adicionales al presente programa sujeto a evaluación (Mejoramiento de la Red Vial, Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, Deporte y Cultura Física, IMPLAN, Prevención del Delito, COMUN, Cultura, Juventud, IMMujeres).

El programa *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado* no muestra coincidencias ni complementariedades con otros Programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal de Salvador Alvarado para el ejercicio 2021.

Para una mejor apreciación, consultar el Anexo 8. *Complementariedad y coincidencias entre programas municipales y/o acciones de desarrollo social* al final de este mismo documento.

VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en los resultados encontrados en todos y cada uno de los apartados anteriores, contenidos en este documento, el equipo evaluador emite una síntesis de los siguientes puntos relacionados con la evaluación en materia de diseño del Pp *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado* correspondiente al ejercicio 2021:

1. Características del Pp.

El Programa presupuestario evaluado, es operado por el DIF Salvador Alvarado. El Propósito de este programa es que *Los habitantes pobres y vulnerables del municipio de Salvador Alvarado cuenten con esquemas de asistencia social integral*.

2. Justificación de la creación y diseño del Pp.

La justificación de la creación y diseño del Pp con base en la Metodología del Marco Lógico, obedece a que los habitantes del municipio de Salvador Alvarado carecen de asistencia social integral.

En el análisis del problema y su diagnóstico correspondiente, se identifican elementos causales, dentro de los que se destacan personas con dificultades para cubrir adecuadamente sus necesidades alimentarias de manera balanceada, sana, nutritiva y suficiente, sin acceso a los servicios de atención médica adecuada y suficiente, adultos mayores sin opciones de dispersión y convivencia y menores de edad a los que se les ha vulnerado sus derechos.

Todas las causas y efectos adversos de la situación problemática se presentan en una estructura tipo árbol, conforme a lo señalado en la Metodología del Marco Lógico.

3. Contribución a los objetivos y metas municipales.

El Pp *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado* describe una vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Plan Municipal de Desarrollo. Sin embargo, sólo el Plan Nacional de Desarrollo al que hace alusión, se encuentra vigente.

El Pp tampoco describe una vinculación directa o indirecta con los objetivos y metas emanados de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

4. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.

En lo que respecta a la población potencial del Pp, se definen como *Los habitantes pobres y vulnerables del municipio de Salvador Alvarado*; y se cuantifica en 26,018 habitantes, al retomar los datos publicados por CONEVAL. En tanto la población objetivo se define y cuantifica exactamente igual, debido a que el programa pretende atender con sus servicios a la totalidad de la población de este municipio. Por lo que se considera consistente entre sí, de acuerdo con la MML.

Destaca en este apartado, un documento de planeación institucional, no obstante, este no defina la estrategia de cobertura que utilizará en el mediano o largo plazo para atender al total de su población potencial. Es decir, no cuenta con una proyección de cobertura de metas (más allá de un año) ni la estimación de los recursos necesarios para su cumplimiento a lo largo del tiempo.

En lo que respecta a los mecanismos para la selección de los beneficiarios y procesos para incorporarlos y actualizarlos en bases de datos, el DIF Salvador Alvarado no cuenta con instrumentos adecuados que le permitan definir el padrón de beneficiarios, sus mecanismos de integración, atención y registro de los servicios prestados.

5. Padrón de beneficiarios.

El programa no cuenta con un adecuado padrón de beneficiarios, estructurado, automatizado, actualizado y con una clave única, a través del cual se identifiquen a la totalidad de los beneficiarios y los servicios prestados.

6. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

En relación con la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado*, la cual permite identificar la adecuada definición de sus objetivos en sus diferentes niveles y relación causa-efecto entre ellos; el grupo evaluador determinó que:

- La MIR cuenta con una definición de objetivos y supuestos adecuados (relacionados con riesgos probables que pueden afectar el cumplimiento de objetivos y metas), lo que permite identificar las principales actividades, los servicios otorgados, la razón de ser del programa y su contribución con los objetivos emanados de la planeación del desarrollo, aunque ésta última no se encuentra actualizada al nuevo Plan Municipal de Desarrollo, ni a otros instrumentos de planeación estratégica institucional.
- El programa cuenta con documentos que rijan su operación a nivel de servicios prestados, los relacionados con el decreto de creación, reglamento interior y procedimientos establecidos que permiten identificar la definición de los principales objetivos. Además de que dichos objetivos, resultan coherentes con este marco normativo.

En relación con la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado*, la cual permite verificar la definición de instrumentos que permitan la medición y monitoreo del cumplimiento de los objetivos y metas del programa, el grupo evaluador determinó que:

- Todos los objetivos definidos en la MIR cuentan con indicadores claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.
- Cada uno de los indicadores de desempeño contenidos en la MIR cuentan con una ficha técnica; éstas a su vez, contienen un nombre de indicador, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y comportamiento esperado; aunque ninguna de ellas señala una línea base.
- De los 17 indicadores de desempeño, cada uno de estos cuenta con metas programadas anual y calendarizada acorde a su frecuencia de medición; de igual manera estas metas se definen orientadas a impulsar el desempeño y se consideran factibles de alcanzar.
- Con excepción del indicador a nivel Fin, el resto de los indicadores no define medios de verificación públicos y accesibles a cualquier ciudadano, al no contar con una dirección de internet que permita su consulta.

7. Presupuesto y rendición de cuentas.

El DIF Salvador Alvarado atiende sus obligaciones en materia de contabilidad gubernamental y transparencia. Al generar y publicar los informes relacionados con el presupuesto y ejercicio de los recursos, dentro de los cuales se pueden identificar los gastos de operación y mantenimiento, no así los gastos unitarios al no poder identificar y cuantificar a su población atendida.

En este apartado, tampoco se acredita la generación y publicación de lineamientos para regular la prestación de todos los bienes y servicios, como tampoco se identifica la publicación de los principales resultados obtenidos por el programa, relacionados con el cumplimiento de las metas programadas.

8. Complementariedades y coincidencias con otros Pp.

De la totalidad de Programas presupuestarios con MIR de las dependencias y organismos del municipio de Salvador Alvarado, para el ejercicio fiscal 2021, el Pp *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado* no muestra coincidencias ni complementariedades con otros Programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal de Salvador Alvarado.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa se encuentra claramente documentado. Esta problemática se describe como un hecho negativo que puede ser atendida por la instancia gubernamental, se identifica a la población que la padece y, se describe un plazo para su revisión y actualización. Esta problemática se analiza tanto en el diagnóstico como en una estructura tipo árbol, señalando las causas y efectos de dicha situación.	1 y 2	Considerar la actualización del Programa Presupuestario y alinearlos a las nuevas estrategias del nuevo proyecto Municipal del gobierno en turno, al igual que se considere la información de referencia más actualizada de los indicadores de la población en vulnerabilidad y pobreza que publica CONEVAL.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	En el expediente del programa, se describe a la Poblaciones potencial y objetivo como Habitantes pobres y vulnerables del municipio de Salvador Alvarado, y se cuantifica en 26,018 habitantes, tomando como referencia los datos arrojados por CONEVAL a 2015. Se señala además, un periodo para su actualización.	7	Actualizar la cuantificación de la población potencial y objetivo considerando la información más actualizada de los indicadores de pobreza y vulnerabilidad que publica CONEVAL.
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	El Pp define adecuadamente su Propósito y contribución con los objetivos de orden superior emanados de la Planeación del Desarrollo local; describe además, los servicios que se prestan y las actividades necesarias para su desarrollo en apego a su marco normativo.	16, 17, 18, 19 y 20	
	El Pp define los indicadores claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados para medir el desempeño de los objetivos correspondientes; cada uno de ellos cuenta con una ficha técnica con medios de verificación y metas, adecuado en su mayoría,	21, 22, 23, 24, 25 y 26	Generar y publicar los medios de verificación correspondientes a las variables de los indicadores del Programa presupuestario.
Presupuesto y rendición de cuentas	La institución general y publica la información financiera, contable y presupuestal del programa. Dentro de ésta, puede identificarse los gastos en operación directos, los cuales representan el 92.9% de los recursos totales devengados.	27	
Debilidad o Amenaza			
Contribución a las metas y objetivos de la planeación del desarrollo	En la Definición del problema, contenida en el expediente del programa, se describe la alineación con los documentos de planeación del desarrollo nacional, estatal y municipal; no obstante, en lo que respecta con los Objetivos del Desarrollo sostenible no se encuentra ninguna vinculación.	6	Incluir la vinculación del Pp con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en específico, valorar su contribución con el objetivo y metas que a continuación se detallan. Objetivo 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Metas: 1.1.- De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día). 1.2.-De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. 1.5.-De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de

			<p>vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.</p> <p>Objetivo 2.-Hambre cero.</p> <p>Metas:</p> <p>2.1.- Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p> <p>2.2.- Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.</p> <p>Objetivo 16.- Paz, justicia e instituciones sólidas.</p> <p>Metas:</p> <p>16.1.-Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>16.2.-Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.</p>
Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	El programa no cuenta con procedimientos establecidos, documentados y sistematizados que nos permitan conocer la información en cuanto a la demanda total de apoyos, población objetivo, selección de beneficiarios, así como recibir registrar y dar trámite a solicitudes de apoyo, como tampoco determina metas que abarquen un horizonte de mediano y largo plazo.	8, 9,10,11 y 12	<p>Documentar e instaurar los procedimientos de operación, que permitan conocer la demanda total de cada uno de los servicios, que permita realizar una selección de los beneficiarios, así como para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de servicios, que el programa provee, cuidando en todo momento que estos procedimientos sean acordes a la población a que se dirigen, con formatos y criterios claros y disponibles a dicha población, en apego a su marco normativo vigente.</p> <p>Definir e incorporar al expediente del programa, una estrategia de cobertura para el mediano o largo plazos, donde se describan las metas por alcanzar a lo largo del tiempo, así como la proyección de recursos necesarios para su cumplimiento, mismos que deberán actualizarse, al menos con la misma frecuencia con que se actualiza la definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del programa.</p>
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	El Programa presupuestario <i>Asistencia Social DIF Salvador Alvarado</i> no cuenta con un padrón de beneficiarios para todos los apoyos que se otorgan.	13	Desarrollar e incorporar a un padrón único a los donde se reflejen todos los apoyos otorgados por el Programa presupuestario, donde se identifique a los beneficiarios con una clave única que permita la identificación de los servicio y cantidad de los mismos que recibe en un periodo de tiempo, se encuentre sistematizado y con mecanismo documentados para su actualización y depuración
	El Programa presupuestario <i>Asistencia Social DIF Salvador Alvarado</i> no cuenta con procedimientos documentados para otorgar la mayoría de los bienes o servicios a los beneficiarios	14	Documentar, publicar y automatizar los procedimientos para el otorgamiento y registro de los bienes y servicios otorgados a través del programa
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	Ninguno de los indicadores se define una línea base	22	Incorporar a las fichas técnicas de los indicadores el valor de la línea base, considerando la información más reciente disponible o la alcanzada al cierre del último ejercicio presupuestal.
	Los medios de verificación de los indicadores no se definen adecuadamente en su totalidad, al no identificarse el link o	24	Redefinir los medios de verificación para que éstos en todo momento cuenten con las siguientes tres características: Nombre del organismos, dependencia o

	<p>sitio de internet público donde cualquier ciudadano interesado pueda consultarlos</p>		<p>instancia generadora de la información; Nombre del informe, reporte o estadística a que se hace alusión, en caso de ser muy extensa, describir el nombre del apartado o sección donde se encuentra la información; La ubicación física o la dirección de internet donde cualquier ciudadano interesado podrá consultar la información.</p>
<p>Presupuesto y rendición de cuentas</p>	<p>No se acredita la generación y publicación de lineamientos para regular la prestación de los servicios, como tampoco se identifica la publicación de los principales resultados obtenidos por el programa ni la información para monitorear su desempeño, así como tampoco existen procedimientos de ejecución de acciones que regulen los bienes o servicios que el programa otorga.</p>	<p>28 y 29</p>	<p>Se recomienda que tanto las ROP o documento normativo para cada uno de los bienes o servicios, así como los resultados principales del programa y la información para monitorear su desempeño, estén actualizados y sean públicos en la página de internet relacionada con esta institución.</p> <p>Generar y publicar los avances programáticos del Programa presupuestario, al menos de manera trimestral, exponiendo las metas programadas y alcanzadas para el periodo que se informa y la exposición de los motivos cuando se identifique una desviación considerable entre ellos. La publicación del monitoreo deberá invariablemente incluir el valor de las variables adecuadamente soportadas.</p> <p>Documentar los procesos y procedimientos que regulan el desarrollo de las diferentes acciones y prestación de los servicios del programa y en general, del DIF Salvador Alvarado.</p>

CONCLUSIONES

Este informe corresponde a la evaluación en materia de diseño ejecutada al Programa presupuestario *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado*, llevada a cabo a través de un análisis de gabinete con la información documental y en entrevistas, que proporcionó el personal del DIF Salvador Alvarado, instancia responsable del programa.

A través de la operación de este programa se atiende la necesidad de los habitantes del municipio de Salvador Alvarado, los cuales carecen de asistencia social integral, descrita como la situación problemática central que se busca atender. La población potencial y objetivo se describen como *Los habitantes pobres y vulnerables del municipio de Salvador Alvarado*, utilizando la información publicada por CONEVAL en su cuantificación y señalando una temporalidad de su actualización mínima de al menos cada cinco años.

Por lo que el Pp define como su objetivo primordial, el que los habitantes pobres y vulnerables del municipio de Salvador Alvarado cuentan con esquemas de asistencia social integral y, para lograrlo, otorga apoyos alimentarios, servicios de atención médica, espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores y protección y atención jurídica a menores de edad a los que se les ha vulnerado sus derechos.

De manera muy agregada se concluye que, el Programa presupuestario sujeto a evaluación cuenta con la documentación que acredita la identificación de la problemática central que demanda la intervención gubernamental.

Que dicha problemática es analizada y detallada con base en las diferentes causas y efectos que la problemática genera, de no atenderse adecuada y oportunamente.

Que, si bien en la documentación se señala una vinculación con los instrumentos de planeación estratégica, éstos no se encuentran actualizados en los nuevos planes de desarrollo ni vinculación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Se acredita además, la existencia de un documento de planeación institucional interno, no obstante, no se identifica donde describa, vincule y guíe el quehacer del programa a lo largo de los años que abarca la administración (Plan de Desarrollo Asistencia Social DIF de Salvador Alvarado).

En lo que respecta a la población potencial (total de la población que presenta la problemática y que justifica la existencia del programa) y objetivo (población que se pretende atender a través del programa), se encuentran descritas y cuantificadas adecuadamente.

Sin embargo, no se cuenta con información sistematizada para estimar la magnitud de los servicios o apoyos por otorgar y las características de los solicitantes. Como tampoco se cuenta con mecanismos o procedimientos documentados para identificar y elegir a la población objetivo, así como para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y el posterior registro una vez que se otorga, permitiendo conocer en todo momento quienes reciben los servicios y en qué magnitud, tampoco se identifica la inexistencia de un padrón de beneficiarios adecuadamente estructurado y automatizado, así como la inexistencia de sistemas de información o bases de datos relacionadas con la totalidad de los servicios prestados a cada uno de ellos en lo particular.

En lo que respecta al diseño del programa, a través de su Matriz de Indicadores para Resultados, se concluye que en este instrumento se identifican y describen adecuadamente los objetivos a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Que, para verificar el cumplimiento de cada uno de estos objetivos, se definieron indicadores de desempeño para todos y cada uno de ellos, los cuales resultaron ser claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.

Que cada uno de los indicadores contó con su ficha técnica correspondiente, donde se describieron el nombre del indicador, su definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y comportamiento del indicador. Sin embargo, ninguno contó con una línea base.

Además, para cada uno de los indicadores se describieron los medios de verificación o fuentes de información de las variables que en ellos intervienen, los cuales hacen alusión al nombre de los documentos donde puede encontrarse; sin embargo, no señala la dirección de internet donde los ciudadanos interesados puedan consultarlos oportunamente, acorde con la frecuencia de medición de dichos indicadores.

En relación con la presupuestación y rendición de cuentas, el DIF Salvador Alvarado genera y publica la información contable y presupuestal de los recursos autorizados y devengados por el programa; sin embargo, no se identifican la existencia de lineamientos estandarizados y sistematizados para regular la prestación de los servicios, ni la publicación de los principales resultados obtenidos por el programa, relacionados con el cumplimiento de las metas programadas.

De la totalidad de Programas presupuestarios con MIR de las dependencias y organismos del municipio de Salvador Alvarado para el ejercicio fiscal de 2021, el programa evaluado no muestra complementariedades ni coincidencias con otros programas.

Finalmente, considerando la valoración cuantitativa de las preguntas en cada uno de los apartados, se identifica la mayor fortaleza del programa en lo que respecta a *la Justificación de la creación y del diseño del programa; Contribución a la meta y objetivos de planeación*; así como en el diseño de su *Matriz de Indicadores para Resultados*, como puede apreciarse en la siguiente tabla.

Los apartados de *Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad; Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención; Presupuesto y rendición de cuentas* muestran debilidades representativas, mismas que pueden ser revertidas, atendiendo las recomendaciones correspondientes.

El nivel promedio general alcanzado por el Programa presupuestario *Asistencia Social DIF Salvador Alvarado* fue de 3, valor adecuado considerando un puntaje máximo de 4.

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Justificación de la creación y del diseño del programa	4	La problemática es descrita como hecho negativo, identifica la población y describen los elementos causales.
Contribución a la meta y objetivos de planeación	4	El programa documenta una alineación con los diferentes instrumentos de planeación del desarrollo.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	2	No cuenta con estrategia de cobertura para el mediano y largo plazos, con metas y recursos para su cumplimiento, ni información sistematizada de la población, procedimientos de selección y servicios otorgados.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3	No cuenta con padrones de beneficiarios sistematizados que los identifica, así como los servicios otorgados.
Matriz de Indicadores para Resultados	4	El diseño de la MIR define en su mayoría, objetivos, indicadores, fichas técnicas y metas adecuadas.
Presupuesto y rendición de cuentas	2	La información contable y presupuestaria del Pp se encuentra de manera pública, no así los principales resultados obtenidos por el programa.

Nivel= Nivel promedio por tema (los valores han sido redondeados a cero decimales)

BIBLIOGRAFÍA

- CONEVAL. *Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*. Disponible en línea: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf Fecha de última consulta: 03 de octubre de 2021.
- Consejo Nacional de Armonización Contable. *Acuerdo por el que se emite la clasificación programática*. Disponible en línea: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf Fecha de última consulta: 03 de octubre de 2021.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Disponible en línea: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf Fecha de última consulta: 03 de octubre de 2021.
- Congreso del estado de Sinaloa. *Constitución Política del Estado de Sinaloa*. Disponible en línea: https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley_9.pdf Fecha de última consulta: 03 de octubre de 2021.
- Gobierno del Estado de Sinaloa. *Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa*. Disponible en línea: https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley_69.pdf Fecha de última consulta: 03 de octubre de 2021.
- Gobierno del Estado de Sinaloa. *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*. Disponible en línea: <http://saludsinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2018/transparencia/Plan-Estatal-de-Desarrollo-Sinaloa-2017-2021.pdf> Fecha de última consulta: 03 de octubre de 2021.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*. Disponible en línea: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf Fecha de última consulta: 03 de octubre de 2021.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Disponible en línea: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf Fecha de última consulta: 03 de octubre de 2021.
- Gobierno municipal de Salvador Alvarado, Sinaloa. *Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021*. Proporcionado en archivo electrónico por la Tesorería municipal.
- Gobierno municipal de Salvador Alvarado, Sinaloa. *Programas presupuestarios con MIR de las dependencias y organismos municipales para 2021*, proporcionado por la Tesorería municipal.
- ILPES-CEPAL (2011). *Formulación de programas con la metodología del marco lógico. Serie Manuales 68*. Disponible en línea: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5507> Fecha de última consulta: 03 de octubre de 2021.
- DECRETO QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO. Publicado en Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" No. 103 de fecha lunes 26 de agosto de 1985, proporcionado por DIF Salvador Alvarado.
- REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE SALVADOR ALVARADO. Proporcionado por DIF Salvador Alvarado.
- DIF Salvador Alvarado. *Pp Asistencia Social DIF Salvador Alvarado - Definición del problema*. Proporcionado por DIF Salvador Alvarado.

DIF Salvador Alvarado. *Pp Asistencia Social DIF Salvador Alvarado – Árbol del problema*. Proporcionado por DIF Salvador Alvarado.

DIF Salvador Alvarado. *Pp Asistencia Social DIF Salvador Alvarado – Árbol de objetivos*. Proporcionado por DIF Salvador Alvarado.

DIF Salvador Alvarado. *Pp Asistencia Social DIF Salvador Alvarado – Selección de alternativas*. Proporcionado por DIF Salvador Alvarado.

DIF Salvador Alvarado. *Pp Asistencia Social DIF Salvador Alvarado – Estructura Analítica del Programa presupuestario*. Proporcionado por DIF Salvador Alvarado.

DIF Salvador Alvarado. *Pp Asistencia Social DIF Salvador Alvarado – Matriz de Indicadores para Resultados*. Proporcionado por DIF Salvador Alvarado.

DIF Salvador Alvarado. *Pp Asistencia Social DIF Salvador Alvarado – Fichas Técnicas de los Indicadores 2021*. Proporcionado por DIF Salvador Alvarado.

Sistema municipal para el DIF del municipio de Salvador Alvarado Sinaloa, *Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación por objeto del gasto (capítulo – concepto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021*. Proporcionado por DIF Salvador Alvarado.

Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en línea: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> Fecha de última consulta: 20 de septiembre de 2022.

CONEVAL. Estadística de pobreza a nivel municipio https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE_pobreza_municipal.aspx

FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

Nombre de la instancia evaluadora:	<i>TREGU CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.C.</i>
Nombre del coordinador de la evaluación:	<i>M.C. Ismael Camacho Castro</i>
Nombre de los principales colaboradores:	<i>M.C. Ismael Camacho Castro Lic. Juan Camacho Castro</i>
Nombre de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación:	<i>DIF Salvador Alvarado (Contabilidad)</i>
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	<i>C. Xóchitl Guadalupe Valenzuela Rubio</i>
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	<i>Adjudicación directa por la modalidad de invitación por escrito a cuando menos tres proveedores</i>
Costo total de la evaluación con IVA incluido:	<i>\$197,200.00 IVA incluido</i>
Fuente de financiamiento:	<i>15. Recursos Federales (No Etiquetado)</i>

ANEXOS

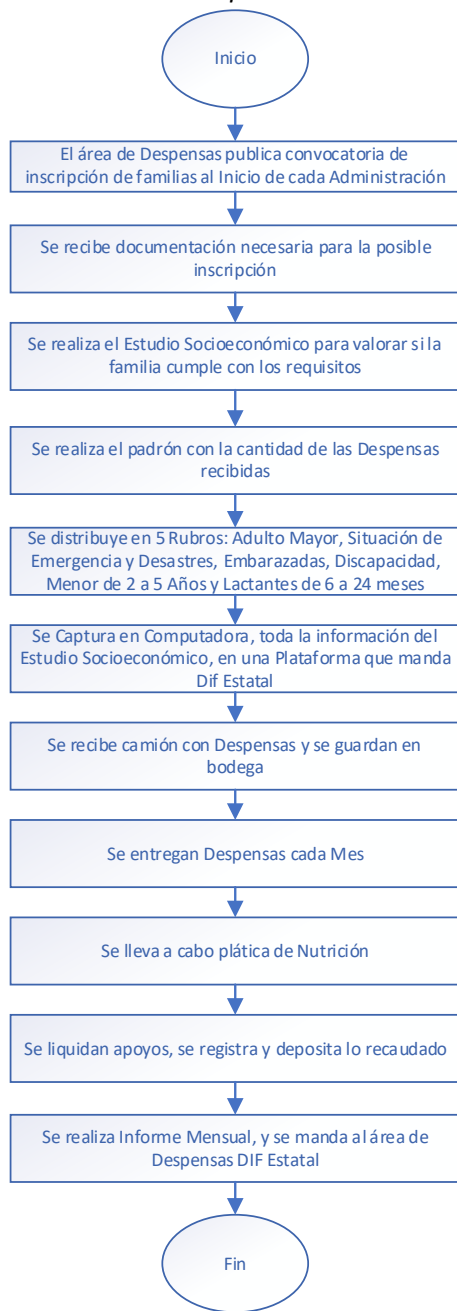
Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

La población potencial y objetivo del programa fue definida como los *Habitantes pobres y vulnerables del municipio de Salvador Alvarado*, y cuantificada con base en la información que en su momento resultó la más reciente publicada por CONEVAL para la elaboración de este Programa presupuestario, considerando la referencia del año 2015 publicada en el sitio oficial de internet https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE_pobreza_municipal.aspx

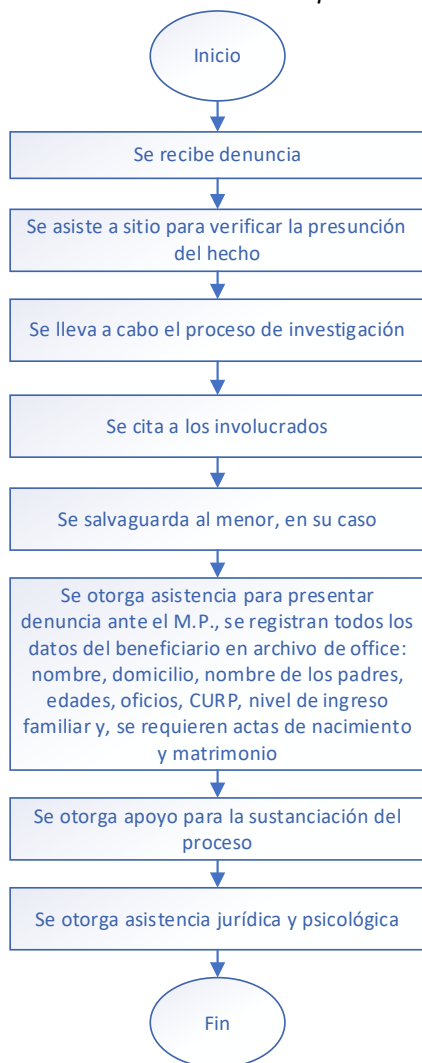
Con base en esta publicación de CONEVAL, el municipio de Salvador Alvarado contaba con 26,018 personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar y al menos una carencia social, las cuales requieren de los servicios que a través de este programa se prestan.

Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

Distribución de despensas



Atención a menores a los que se les ha vulnerado sus derechos.



Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del programa

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula/Método de cálculo		
Fin	Contribuir a reducir los niveles de pobreza en la población de Salvador Alvarado a través de la asistencia social otorgada	Índice de cambio de personas en situación de pobreza en el municipio	$[(\text{Porcentaje de personas en situación de pobreza en el municipio}_t - \text{Porcentaje de personas en situación de pobreza en el municipio}_{t-1}) / \text{Porcentaje de personas en situación de pobreza en el municipio}_{t-1}] * 100$	Estadística de vulnerabilidad y pobreza por municipio - CONEVAL	Las condiciones económicas se mantienen favorables en el largo plazo.
Propósito	Los habitantes pobres y vulnerables del municipio de Salvador Alvarado cuentan con esquemas de asistencia social integral	Cobertura de servicios de asistencia social	$(\text{Beneficiarios directos alcanzados por los apoyos y servicios de asistencia social otorgados} / \text{Población total del municipio en pobreza}) * 100$	Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado. Estadística de vulnerabilidad y pobreza por municipio - CONEVAL	Los rezagos en materia educativa, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, así como el relacionado con el nivel de ingresos económicos en los hogares presentan una mejoría
Componente 1	Apoyos alimentarios otorgados	Cobertura de apoyos alimentarios	$(\text{Beneficiarios alcanzados por apoyos alimentarios} / \text{Población total del municipio en pobreza}) * 100$	Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado. Estadística de vulnerabilidad y pobreza por municipio - CONEVAL	El resto de las dependencias gubernamentales en materia de asistencia social apoyan en su respectivo ámbito de competencia.
Componente 2	Servicios de atención médica otorgados	Cobertura de servicios de atención médica	$(\text{Beneficiarios directos alcanzados por servicios médicos} / \text{Población total del municipio en pobreza}) * 100$	Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado. Estadística de vulnerabilidad y pobreza por municipio - CONEVAL	
Componente 3	Espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores proporcionados	Porcentaje de espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores en operación	$(\text{Espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores en operación} / \text{Espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores programados}) * 100$	Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado.	
		Cobertura en espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores	$(\text{Beneficiarios directos alcanzados en los espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores} / \text{Población total del municipio mayor o igual a 60 años}) * 1000$	Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado. Población por edades - INEGI	
Componente 4	Menores de edad a los que se les ha vulnerado sus derechos disminuidos	Índice de cambio de menores con derechos vulnerados	$[(\text{Menores de edad que se les ha vulnerado sus derechos registrados}_t - \text{Menores de edad que se les ha vulnerado sus derechos registrados}_{t-1}) / \text{Menores de edad que se les ha vulnerado sus derechos registrados}_{t-1}] * 100$	Estadística de detección de menores con derechos vulnerados DIF Salvador Alvarado	
Actividad 1.1	Otorgamiento de apoyo nutricional	Porcentaje de avance en el apoyo nutricional	$(\text{Consultas de apoyo nutricional otorgado} / \text{Total de consultas de apoyo nutricional programadas}) * 100$	Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado - Apoyo alimenticio	Los beneficiarios aplican las recomendaciones nutricionales. Las despensas son destinadas a complementar las necesidades alimentarias del hogar.
Actividad 1.2	Distribución y entrega de despensas alimenticias	Porcentaje de entrega de despensas	$(\text{Despensas alimenticias otorgadas} / \text{Total de despensas alimenticias programadas a entregar}) * 100$	Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado - Apoyo alimenticio	
Actividad 2.1	Atención psicológica	Porcentaje de avance en consultas de atención psicológica	$(\text{Consultas de apoyo atención psicológica otorgadas} / \text{Total de consultas de atención psicológica programadas}) * 100$	Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado - Apoyo psicológico	
Actividad 2.2	Rehabilitación física	Porcentaje de avance en sesiones de rehabilitación física	$(\text{Sesiones de rehabilitación física otorgadas} / \text{Total de sesiones de rehabilitación física programadas}) * 100$	Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado - Rehabilitación física	Los beneficiarios tienen cubiertas el resto de sus necesidades médicas
Actividad 2.3	Atención odontológica	Porcentaje de avance en sesiones de atención odontológica	$(\text{Sesiones de atención odontológica otorgadas} / \text{Total de sesiones de atención odontológica programadas}) * 100$	Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado - Apoyo odontológico	
Actividad 2.4	Gestiones para cubrir estudios de laboratorio e imagenología, oftalmológicos, cardiovasculares, oncológicos, aparatos funcionales y auditivos	Porcentaje de avance en la gestión de apoyos médicos, funcionales y auditivos	$(\text{Gestiones para otorgamiento de estudios médicos y apoyos funcionales y auditivos ejecutadas} / \text{Total de gestiones para otorgamiento de estudios médicos y apoyos funcionales y auditivos programados}) * 100$	Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado - Gestiones médicas y aparatos	Las solicitudes de apoyo para los estudios y aparatos son otorgadas
Actividad 3.1	Recepción de adultos mayores en casa de día	Porcentaje de recepción de adultos mayores	$(\text{Promedio de adultos mayores recibidos en el periodo} / \text{Total de adultos mayores programados a atender en promedio en el periodo}) * 100$	Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado - Adultos mayores	Los adultos mayores asisten de manera regular a los espacios de convivencia y recreo
Actividad 3.2	Alimentación de adultos mayores en casa de día	Porcentaje de otorgamiento de raciones alimenticias	$(\text{Raciones alimenticias otorgadas} / \text{Total de raciones alimenticias estimadas a otorgar}) * 100$	Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado - Adultos mayores	
Actividad 3.3	Dispersión y convivencia de adultos mayores en casa de día	Porcentaje de ejecución de las acciones de dispersión y recreo	$(\text{Acciones de dispersión, recreo y convivencia ejecutadas} / \text{Total de acciones de dispersión, recreo y convivencia programadas}) * 100$	Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado - Adultos mayores	
Actividad 4.1	Desarrollo y seguimiento de procesos jurídicos	Porcentaje de desarrollo y seguimiento de procesos jurídicos	$(\text{Procesos jurídicos desarrollados o en seguimiento} / \text{Total de procesos jurídicos estimados}) * 100$	Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado - Procesos jurídicos	Las autoridades dan seguimiento puntual y proveen los medios necesarios a los menores para atender y evitar las situaciones de riesgo.

Anexo 4 "Indicadores"

Nombre del Programa: Asistencia Social DIF Salvador Alvarado
 Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos
 Dependencia/Entidad: DIF Salvador Alvarado
 Unidad Responsable: DIF Salvador Alvarado
 Tipo de Evaluación: En materia de Diseño
 Año de la Evaluación: 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitorable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Índice de cambio de personas en situación de pobreza en el municipio	$[(\text{Porcentaje de personas en situación de pobreza en el municipio}_{i-1}) / \text{Porcentaje de personas en situación de pobreza en el municipio}_{i-1}] / \text{Porcentaje de personas en situación de pobreza en el municipio}_{i-1}] * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí Quinquenal	NO	Sí	Descendente
Propósito	Cobertura de servicios de asistencia social	$(\text{Beneficiarios directos alcanzados por los apoyos y servicios de asistencia social otorgados} / \text{Población total del municipio en pobreza}) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí Anual	NO	Sí	Ascendente
Componente 1	Cobertura de apoyos alimentarios	$(\text{Beneficiarios alcanzados por apoyos alimenticios} / \text{Población total del municipio en pobreza}) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí Semestral	NO	Sí	Ascendente
Componente 2	Cobertura de servicios de atención médica	$(\text{Beneficiarios directos alcanzados por servicios médicos} / \text{Población total del municipio en pobreza}) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí Semestral	NO	Sí	Ascendente
Componente 3	Porcentaje de espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores en operación	$(\text{Espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores programados}) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí Semestral	NO	Sí	Ascendente
	Cobertura en espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores	$(\text{Beneficiarios directos alcanzados en los espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores} / \text{Población total del municipio mayor o igual a 60 años}) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí Semestral	NO	Sí	Ascendente
Componente 4	Índice de cambio de menores con derechos vulnerados	$[(\text{Menores de edad que se les ha vulnerado sus derechos registrados}_{i-1}) / \text{Menores de edad que se les ha vulnerado sus derechos registrados}_{i-1}] / \text{Menores de edad que se les ha vulnerado sus derechos registrados}_{i-1}] * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí Semestral	NO	Sí	Descendente
Actividad 1.1	Porcentaje de avance en el apoyo nutricional	$(\text{Consultas de apoyo nutricional otorgado} / \text{Total de consultas de apoyo nutricional programadas}) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí Trimestral	NO	Sí	Ascendente
Actividad 1.2	Porcentaje de entrega de despensas	$(\text{Despensas alimenticias otorgadas} / \text{Total de despensas alimenticias programadas a entregar}) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí Trimestral	NO	Sí	Ascendente
Actividad 2.1	Porcentaje de avance en consultas de atención psicológica	$(\text{Consultas de apoyo atención psicológica otorgadas} / \text{Total de consultas de atención psicológica programadas}) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí Trimestral	NO	Sí	Ascendente
Actividad 2.2	Porcentaje de avance en sesiones de rehabilitación física	$(\text{Sesiones de rehabilitación física otorgadas} / \text{Total de sesiones de rehabilitación física programadas}) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí Trimestral	NO	Sí	Ascendente
Actividad 2.3	Porcentaje de avance en sesiones de atención odontológica	$(\text{Sesiones de atención odontológica otorgadas} / \text{Total de sesiones de atención odontológica programadas}) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí Trimestral	NO	Sí	Ascendente
Actividad 2.4	Porcentaje de avance en la gestión de apoyos médicos, funcionales y auditivos	$(\text{Gestiones para otorgamiento de estudios médicos y apoyos funcionales y auditivos ejecutadas} / \text{Total de gestiones para otorgamiento de estudios médicos y apoyos funcionales y auditivos programados}) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí Trimestral	NO	Sí	Ascendente
Actividad 3.1	Porcentaje de recepción de adultos mayores	$(\text{Promedio de adultos mayores recibidos en el periodo} / \text{Total de adultos mayores programados a atender en promedio en el periodo}) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí Trimestral	NO	Sí	Ascendente
Actividad 3.2	Porcentaje de otorgamiento de raciones alimenticias	$(\text{Raciones alimenticias otorgadas} / \text{Total de raciones alimenticias estimadas a otorgar}) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí Trimestral	NO	Sí	Ascendente
Actividad 3.3	Porcentaje de ejecución de las acciones de dispersión y recreo	$(\text{Acciones de dispersión, recreo y convivencia ejecutadas} / \text{Total de acciones de dispersión, recreo y convivencia programadas}) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí Trimestral	NO	Sí	Ascendente
Actividad 4.1	Porcentaje de desarrollo y seguimiento de procesos jurídicos	$(\text{Procesos jurídicos desarrollados o en seguimiento} / \text{Total de procesos jurídicos estimados}) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí Trimestral	NO	Sí	Ascendente

Anexo 5. Metas del programa

Nombre del Programa:	Asistencia Social DIF Salvador Alvarado
Modalidad:	E - Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad:	DIF Salvador Alvarado
Unidad Responsable:	DIF Salvador Alvarado
Tipo de Evaluación:	En materia de Diseño
Año de la Evaluación:	2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Índice de cambio de personas en situación de pobreza en el municipio	"-2.86% (Porcentaje de personas en situación de pobreza en el municipio)	Sí		Sí		Sí		
Propósito	Cobertura de servicios de asistencia social	47.85% (12,449 beneficiarios directos alcanzados por los apoyos y servicios de asistencia social otorgados)	Sí		Sí		Sí		
Componente 1	Cobertura de apoyos alimentarios	38.11% (9,915 beneficiarios alcanzados por apoyos alimenticios)	Sí		Sí		Sí		
Componente 2	Cobertura de servicios de atención médica	9.67% (2,517 beneficiarios directos alcanzados por servicios médicos)	Sí		Sí		Sí		
Componente 3	Porcentaje de espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores en operación	100% (1 espacio de convivencia y dispersión para adultos mayores en operación)	Sí		Sí		Sí		
	Cobertura en espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores	1.7% (17 beneficiarios directos alcanzados en los espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores)	Sí		Sí		Sí		
Componente 4	Índice de cambio de menores con derechos vulnerados	"-16.67% (250 menores de edad que se les ha vulnerado sus derechos disminuidos)	Sí		Sí		Sí		
Actividad 1.1	Porcentaje de avance en el apoyo nutricional	100% (900 consultas de apoyo nutricional otorgado)	Sí		Sí		Sí		
Actividad 1.2	Porcentaje de entrega de despensas	100% (23,224 despensas alimenticias otorgadas)	Sí		Sí		Sí		
Actividad 2.1	Porcentaje de avance en consultas de atención psicológica	100% (1,800 consultas de apoyo atención psicológica otorgadas)	Sí		Sí		Sí		
Actividad 2.2	Porcentaje de avance en sesiones de rehabilitación física	100% (30,000 sesiones de rehabilitación física otorgadas)	Sí		Sí		Sí		
Actividad 2.3	Porcentaje de avance en sesiones de atención odontológica	100% (550 sesiones de atención odontológica otorgadas)	Sí		Sí		Sí		
Actividad 2.4	Porcentaje de avance en la gestión de apoyos médicos, funcionales y auditivos	100% (800 gestiones para otorgamiento de estudios médicos y apoyos funcionales y auditivos ejecutadas)	Sí		Sí		Sí		
Actividad 3.1	Porcentaje de recepción de adultos mayores	100% (17 adultos mayores recibidos en Casa de día)	Sí		Sí		Sí		
Actividad 3.2	Porcentaje de otorgamiento de raciones alimenticias	100% (13,464 raciones alimenticias otorgadas)	Sí		Sí		Sí		
Actividad 3.3	Porcentaje de ejecución de las acciones de dispersión y recreo	100% (7 acciones de dispersión, recreo y convivencia ejecutadas)	Sí		Sí		Sí		
Actividad 4.1	Porcentaje de desarrollo y seguimiento de procesos jurídicos	100% (70 procesos jurídicos desarrollados o en seguimiento)	Sí		Sí		Sí		

Anexo 6. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula/Método de cálculo		
Fin	Contribuir a reducir los niveles de pobreza en la población de Salvador Alvarado a través de la asistencia social otorgada	Índice de cambio de personas en situación de pobreza en el municipio	$[(\text{Porcentaje de personas en situación de pobreza en el municipio}_t - \text{Porcentaje de personas en situación de pobreza en el municipio}_{t-1}) / \text{Porcentaje de personas en situación de pobreza en el municipio}_{t-1}] * 100$	CONEVAL; Estadística de vulnerabilidad y pobreza por municipio. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE_pobreza_municipal.aspx	Las condiciones económicas se mantienen favorables en el largo plazo.
Propósito	Los habitantes pobres y vulnerables del municipio de Salvador Alvarado cuentan con esquemas de asistencia social integral	Cobertura de servicios de asistencia social	$(\text{Beneficiarios directos alcanzados por los apoyos y servicios de asistencia social otorgados} / \text{Población total del municipio en pobreza}) * 100$	DIF Salvador Alvarado; Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado; https://www.difsalvadoralvarado.gob.mx/ CONEVAL; Estadística de vulnerabilidad y pobreza por municipio; https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE_pobreza_municipal.aspx	Los rezagos en materia educativa, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, así como el relacionado con el nivel de ingresos económicos en los hogares presentan una mejoría
Componente 1	Apoyos alimentarios otorgados	Cobertura de apoyos alimentarios	$(\text{Beneficiarios alcanzados por apoyos alimenticios} / \text{Población total del municipio en pobreza}) * 100$	DIF Salvador Alvarado; Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado; https://www.difsalvadoralvarado.gob.mx/ CONEVAL; Estadística de vulnerabilidad y pobreza por municipio; https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE_pobreza_municipal.aspx	El resto de las dependencias gubernamentales en materia de asistencia social apoyan en su respectivo ámbito de competencia. Las condiciones sanitarias permitan la recepción y convivencia de adultos mayores en Casa de Día.
Componente 2	Servicios de atención médica otorgados	Cobertura de servicios de atención médica	$(\text{Beneficiarios directos alcanzados por servicios médicos} / \text{Población total del municipio en pobreza}) * 100$	DIF Salvador Alvarado; Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado; https://www.difsalvadoralvarado.gob.mx/ CONEVAL; Estadística de vulnerabilidad y pobreza por municipio; https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE_pobreza_municipal.aspx	
Componente 3	Espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores proporcionados	Porcentaje de espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores en operación	$(\text{Espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores en operación} / \text{Espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores programados}) * 100$	DIF Salvador Alvarado; Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado https://www.difsalvadoralvarado.gob.mx/	
		Cobertura en espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores	$(\text{Beneficiarios directos alcanzados en los espacios de convivencia y dispersión para adultos mayores} / \text{Población total del municipio mayor o igual a 60 años}) * 1000$	DIF Salvador Alvarado; Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado https://www.difsalvadoralvarado.gob.mx/ INEGI; Población total (del municipio); https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=25#collapse-Indicadores	
Componente 4	Servicios de atención y protección jurídica y psicológica a menores proporcionados	Índice de cambio de menores con derechos vulnerados	$[(\text{Menores de edad que se les ha vulnerado sus derechos registrados}_t - \text{Menores de edad que se les ha vulnerado sus derechos registrados}_{t-1}) / \text{Menores de edad que se les ha vulnerado sus derechos registrados}_{t-1}] * 100$	DIF Salvador Alvarado; Estadística de detección de menores con derecho vulnerados https://www.difsalvadoralvarado.gob.mx/	
Actividad 1.1	Otorgamiento de apoyo nutricional	Porcentaje de avance en el apoyo nutricional	$(\text{Consultas de apoyo nutricional otorgadas} / \text{Total de consultas de apoyo nutricional programadas}) * 100$	DIF Salvador Alvarado; Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado https://www.difsalvadoralvarado.gob.mx/ - Apoyo alimenticio	Los beneficiarios aplican las recomendaciones nutricionales. Las despensas son destinadas a complementar las necesidades alimentarias del hogar.
Actividad 1.2	Distribución y entrega de despensas alimenticias	Porcentaje de entrega de despensas	$(\text{Despensas alimenticias otorgadas} / \text{Total de despensas alimenticias programadas a entregar}) * 100$	DIF Salvador Alvarado; Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado https://www.difsalvadoralvarado.gob.mx/ - Apoyo alimenticio	
Actividad 2.1	Atención psicológica	Porcentaje de avance en consultas de atención psicológica	$(\text{Consultas de apoyo atención psicológica otorgadas} / \text{Total de consultas de atención psicológica programadas}) * 100$	DIF Salvador Alvarado; Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado https://www.difsalvadoralvarado.gob.mx/ - Apoyo psicológico	Los beneficiarios tienen cubiertas el resto de sus necesidades médicas
Actividad 2.2	Rehabilitación física	Porcentaje de avance en sesiones de rehabilitación física	$(\text{Sesiones de rehabilitación física otorgadas} / \text{Total de sesiones de rehabilitación física programadas}) * 100$	DIF Salvador Alvarado; Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado https://www.difsalvadoralvarado.gob.mx/ - Rehabilitación física	
Actividad 2.3	Atención odontológica	Porcentaje de avance en sesiones de atención odontológica	$(\text{Sesiones de atención odontológica otorgadas} / \text{Total de sesiones de atención odontológica programadas}) * 100$	DIF Salvador Alvarado; Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado https://www.difsalvadoralvarado.gob.mx/ - Apoyo odontológico	
Actividad 2.4	Gestiones para cubrir estudios de laboratorio e imagenología, oftalmológicos, cardiovasculares, oncológicos, aparatos funcionales y auditivos	Porcentaje de avance en la gestión de apoyos médicos, funcionales y auditivos	$(\text{Gestiones para otorgamiento de estudios médicos y apoyos funcionales y auditivos ejecutadas} / \text{Total de gestiones para otorgamiento de estudios médicos y apoyos funcionales y auditivos programados}) * 100$	DIF Salvador Alvarado; Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado https://www.difsalvadoralvarado.gob.mx/ - Gestiones médicas y aparatos	Las solicitudes de apoyo para los estudios y aparatos son otorgadas
Actividad 3.1	Recepción de adultos mayores en casa de día	Porcentaje de recepción de adultos mayores	$(\text{Promedio de adultos mayores recibidos en el periodo} / \text{Total de adultos mayores programados a atender en promedio en el periodo}) * 100$	DIF Salvador Alvarado; Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado https://www.difsalvadoralvarado.gob.mx/ - Adultos mayores	Los adultos mayores asisten de manera regular a los espacios de convivencia y recreo. Las condiciones sanitarias permitan la recepción y convivencia de adultos mayores en Casa de Día.
Actividad 3.2	Alimentación de adultos mayores en casa de día	Porcentaje de otorgamiento de raciones alimenticias	$(\text{Raciones alimenticias otorgadas} / \text{Total de raciones alimenticias estimadas a otorgar}) * 100$	DIF Salvador Alvarado; Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado https://www.difsalvadoralvarado.gob.mx/ - Adultos mayores	

Actividad 3.3	Dispersión y convivencia de adultos mayores en casa de día	Porcentaje de ejecución de las acciones de dispersión y recreo	(Acciones de dispersión, recreo y convivencia ejecutadas / Total de acciones de dispersión, recreo y convivencia programadas) * 100	DIF Salvador Alvarado; Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado https://www.difsalvadoralvarado.gob.mx/ - Adultos mayores	
Actividad 4.1	Desarrollo y seguimiento de procesos jurídicos	Porcentaje de desarrollo y seguimiento de procesos jurídicos	(Procesos jurídicos desarrollados o en seguimiento / Total de procesos jurídicos estimados) * 100	DIF Salvador Alvarado; Estadística de beneficios y beneficiarios de asistencia social DIF Salvador Alvarado https://www.difsalvadoralvarado.gob.mx/ - Procesos jurídicos	Las autoridades dan seguimiento puntual y proveen los medios necesarios a los menores para atender y evitar las situaciones de riesgo.

NOTA: Para una mejor identificación, se sombrea las celdas donde se proponen las mejoras.

Anexo 7. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,840,553.83	Gastos en operación directos
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	633,602.53	Gastos en operación directos
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	651,034.30	Gastos en operación directos
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	518,314.25	Gastos en operación directos
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,184,625.21	Gastos en operación directos
	Subtotal de Capítulo 1000			4,828,130.12
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	128,376.35	Gastos en operación directos
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	4,645.90	Gastos en operación directos
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	435.00	Gastos en operación directos
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	190,135.34	Gastos en operación directos
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	278,135.99	Gastos en operación directos
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	23,945.88	Gastos en operación directos
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	44,573.59	Gastos en mantenimiento
Subtotal de Capítulo 2000			670,248.05	
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	141,456.40	Gastos en operación directos
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	23,999.66	Gastos en operación directos
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	215,709.15	Gastos en mantenimiento
	3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	32,766.56	Gastos en operación directos
	3800	SERVICIOS OFICIALES	154,440.32	Gastos en operación directos
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	39,802.00	Gastos en operación directos
Subtotal de Capítulo 3000			608,174.09	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4400	AYUDAS SOCIALES	561,725.58	Gastos en operación directos
	4800	DONATIVOS	213,861.15	Gastos en operación directos
	Subtotal de Capítulo 4000			775,586.73
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	17,380.00	Gasto de capital
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	39,371.47	Gasto de capital
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	37,490.00	Gasto de capital
Subtotal de Capítulo 5000			94,241.47	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	154,761.31	Gasto de capital
	Subtotal de Capítulo 6000			154,761.31

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos	6,621,856.25	Los gastos se relacionan mayormente en la operación directa para prestar los servicios, espacios, actividades y eventos culturales
Gastos en Operación Indirectos	-	Gastos no relacionados directamente con la prestación de los servicios
Gastos en Mantenimiento	260,282.74	Gastos de reparación, mantenimiento y conservación
Gastos en capital	249,002.78	Gastos en bienes muebles y obra pública
Gasto Total	7,131,141.77	La totalidad de los recursos devengados por el programa

Anexo 8. Complementariedad y coincidencias entre programas municipales y/o acciones de desarrollo social

Nombre del Programa: Asistencia Social DIF Salvador Alvarado
 Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos
 Dependencia/Entidad: DIF Salvador Alvarado
 Unidad Responsable: DIF Salvador Alvarado
 Tipo de Evaluación: En materia de Diseño
 Año de la Evaluación: 2021

Nombre del programa	Modalidad y Clave	Dependencia / Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL	E - Prestación de servicios públicos	Dirección de Obras Públicas	Los habitantes del municipio de Salvador Alvarado cuentan con caminos, carreteras y vialidades urbanas adecuadas	Habitantes del municipio de Salvador Alvarado	Planeación urbana y vigilancia desarrollada; Calles y avenidas con mantenimiento otorgado; Calles y avenidas pavimentadas; Puentes para tránsito vehicular construidos; Banquetas con rampas y señalamientos reacondicionados; Caminos pavimentados; Caminos y carreteras con mantenimiento otorgado; Luminarias con mantenimiento otorgado; Luminarias instaladas; Señalamientos viales instalados o repuestos.	Municipio de Salvador Alvarado	Programas presupuestarios con MIR del Ayuntamiento de Salvador Alvarado; proporcionados por la Tesorería municipal.	No	No	
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	E - Prestación de servicios públicos	Junta Municipal de Agua potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado	Los habitantes del municipio de Salvador Alvarado cuentan con servicios adecuados de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de las aguas residuales	Habitantes del municipio de Salvador Alvarado	Nueva infraestructura de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento construida; Desperdicio, pérdida de agua y fugas continuas reducidos; Agua potable distribuida	Municipio de Salvador Alvarado	Programas presupuestarios con MIR, de las paramunicipales del Ayuntamiento de Salvador Alvarado; proporcionados por la Tesorería municipal.	No	No	
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA	E - Prestación de servicios públicos	Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Salvador Alvarado	Los habitantes del municipio de Salvador Alvarado participan en las actividades y eventos deportivos	Habitantes del municipio de Salvador Alvarado	Actividades, torneos y cursos deportivos y de cultura física promovidos y difundidos; Actividades, torneos y cursos deportivos y de cultura física organizados; Estímulos para el desarrollo y práctica del deporte y la cultura física, y para deportistas destacados entregados.	Municipio de Salvador Alvarado	Programas presupuestarios con MIR, de las paramunicipales del Ayuntamiento de Salvador Alvarado; proporcionados por la Tesorería municipal.	No	No	
IMPLAN	E - Prestación de servicios públicos	Instituto Municipal de Planeación Urbana de Salvador Alvarado	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano sostenible en Salvador Alvarado	Habitantes del municipio de Salvador Alvarado	Instrumentos de planeación actualizados; Reguladores, ejecutores y supervisores del ordenamiento y desarrollo coordinados; Participación ciudadana en los instrumentos de toma de decisiones en materia de planeación, promovida.	Municipio de Salvador Alvarado	Programas presupuestarios con MIR, de las paramunicipales del Ayuntamiento de Salvador Alvarado; proporcionados por la Tesorería municipal.	No	No	
PREVENCIÓN DEL DELITO	E - Prestación de servicios públicos	Dirección de Seguridad Pública Municipal	Los habitantes del municipio de Salvador Alvarado cuentan con bajos niveles de violencia y delincuencia	Habitantes del municipio de Salvador Alvarado	Disminución de las condiciones delincuenciales al interior de los hogares, disminución de los espacios públicos y privados en condiciones físicas propicias para los actos de violencia y delincuencia, presencia policial y atención oportuna ante denuncias, mejoramiento de las condiciones de los cuerpos policíacos, participación ciudadana en los procesos de seguridad pública preventiva	Municipio de Salvador Alvarado	Programas presupuestarios con MIR, de las paramunicipales del Ayuntamiento de Salvador Alvarado; proporcionados por la Tesorería municipal.	No	No	
COMUN	E - Prestación de servicios públicos	Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados de Salvador Alvarado	Los habitantes del municipio de Salvador Alvarado cuentan con una adecuada cobertura en infraestructura pública, en especial en	Habitantes del municipio de Salvador Alvarado sin pavimento en sus calles.	Suficiente pavimentación de nuevos tramos de calles, Gestión suficiente y adecuada, Se promueve y logra la aportación de recursos por parte de los beneficiarios directos, Se promueve la organización de los vecinos.	Municipio de Salvador Alvarado	Programas presupuestarios con MIR, de las paramunicipales del Ayuntamiento de Salvador Alvarado; proporcionados	No	No	

			calles pavimentadas				s por la Tesorería municipal.			
CULTURA	E - Prestació n de servicios públicos	Instituto Municipal de Cultura de Salvador Alvarado	Los habitantes del municipio de Salvador Alvarado cuentan con acceso y participación de los eventos y actividades culturales	Habitantes del municipio de Salvador Alvarado	Promover la cultura, impartición de talleres y actividades culturales, Mejor oferta de eventos culturales y Proporcionar espacios públicos culturales.	Municipio de Salvador Alvarado	Programas presupuestario s con MIR, de las paramunicipale s del Ayuntamiento de Salvador Alvarado; proporcionado s por la Tesorería municipal.	No	No	
JUVENTUD	E - Prestació n de servicios públicos	Instituto Municipal de la Juventud Alvaradense	Los jóvenes del municipio de Salvador Alvarado cuentan con apoyos que les permite contribuir con su desarrollo	Jóvenes de 15 a 29 años que residen en el municipio de Salvador Alvarado	Apoyos económicas para mantenerse en sus estudios otorgados, Facilidades para acceder a las TIC's proporcionadas, Apoyos para emprender o mantener un negocio propio otorgados, Facilidades para acceder y participar en eventos deportivos y culturales proporcionados y Asesorías relacionada con temas de desarrollo del cuerpo, salud, sexualidad y adiciones otorgadas.	Municipio de Salvador Alvarado	Programas presupuestario s con MIR, de las paramunicipale s del Ayuntamiento de Salvador Alvarado; proporcionado s por la Tesorería municipal.	No	No	
IMMUJERES	E - Prestació n de servicios públicos	Instituto Municipal de las Mujeres de Salvador Alvarado	Las mujeres que habitan en Salvador Alvarado son tratadas sin discriminación , con igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, ejercen plenamente todos sus derechos como mujeres y participan equitativamen te en la vida política, cultural, económica y social	Mujeres mayores o igual de 10 años que habitan en el municipio de Salvador Alvarado.	Derechos y medios de defensa de las mujeres promovidos, Asesorías otorgadas y Apoyo a las mujeres para atender o prevenir el maltrato y/o la desigualdad otorgados	Municipio de Salvador Alvarado	Programas presupuestario s con MIR, de las paramunicipale s del Ayuntamiento de Salvador Alvarado; proporcionado s por la Tesorería municipal.	No	No	